

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **WILLIAM ANDRES DAVILA VEINTIMILLA**, C.I. **172237129-9** autor del trabajo de graduación intitulado: **"Masculinidad en el Ex Penal García Moreno, Cárcel No. 3"**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGO CON MENCIÓN EN DESARROLLO** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 8 de enero del 2013-01-08



William Andrés Dávila Veintimilla
C.I. 172237129-9

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGO
CON MENCIÓN EN DESARROLLO**

WILLIAM ANDRÉS DÁVILA VEINTIMILLA.

“MASCULINIDAD EN EL EX PENAL GARCÍA MORENO CÁRCEL No. 3”

DIRECTORA: MSTR. ALEJANDRA DELGADO.

QUITO-2013

Índice

Agradecimientos	I
Dedicatoria	II
Introducción	1
Capítulo I	4
1.1 El Sexo y el Genero	5
1.2 El Admitir y el Asumir	11
1.3 Masculinidad	16
1.4 La Familia, Violencia y Poder	26
1.5 La Paternidad y Masculinidad	31
Capítulo II	33
2.1 Ubicación Espacial y Social del Interno	34
2.2 Análisis Político de la Prisión	38
2.3 La Perspectiva del Mundo del Interno	48
2.4 El Espacio del Personal	56
2.5 Historia del Ex Penal García Moreno	58

2.6	Estructura Penitenciaria	61
2.7	Las Instalaciones de la Cárcel Numero 3	62
2.8	Distribución Espacial del Ex Penal García Moreno	64
	Capítulo III	65
	Identificación de los Roles	
3.1	Introducción al Centro de Rehabilitación	66
3.2	La Rutina de Ingreso, el Ambiente y su Estructura	67
3.3	Los Roles	72
3.4	Significación de su Celda	76
3.5	Ciertas adicciones y sus pagos	79
3.6	Su posición en la Sociedad	82
3.7	Proceso de Masculinidad	88
3.8	Ideal Regulatorio de la Masculinidad	91
	Conclusión	97
	Bibliografía	101

Agradecimientos

Agradezco a Dios, la fuente de vida y la fortaleza de nuestra existencia, a mis padres, que siempre me han apoyado en todos mis proyectos y sueños, incentivándome constantemente a un desarrollo profesional con valores y ética profesional, a mis hermanos, que han sido mis compañeros y consejeros de vida, con los que he vivido y afrontado muchas circunstancias en cada etapa de mi existencia, a mis amigos que me han acompañado en mi soledad y han sido un importante apoyo en el transcurso de mis estudios, así como en mis proyectos, muchos momentos agradables y tristes que hemos sabido sobrellevar teniendo en cuenta fuertemente el significado de la amistad y el valor que cada persona posee más allá de las apariencias o los estereotipos típicos en nuestra sociedad, a mi directora de tesis y profesores que han incentivado ese anhelo de aprender y sembraron en mi la motivación de profundizar en teorías y extender mis conocimientos más allá que lo dictado en las aulas o libros.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a los internos que me permitieron ser parte de sus vivencias, anécdotas, estilo de vida, formación personal, anhelos y sueños durante el tiempo en el que se realizó la investigación, pues considero que sobrevivir en un centro de rehabilitación es difícil de sobrellevar, pues no cualquier ser humano se encuentra en esa capacidad de mantenerse vivo en un espacio hostil y marginado por la sociedad, a aquellos hombres y familias valientes que transmiten una gran energía y mantienen una sonrisa en su rostro a pesar de haber sido olvidados por los gobiernos y ciudadanos en general.

Introducción

El desarrollo del ser humano, la cultura, cierta sociedad que le rodea, las creencias que son enseñanzas entre una mezcla de temores y esperanzas, llenan de cierto sentido a los seres humanos, formándose constantemente con diferentes realidades y enfoques, con una educación y aprendizaje continuo forman a los actores sociales para que mantengan una sociabilización exitosa, proveyéndoles de distintas armas ideales, afectivas o psicológicas para que tengan ventaja o no de los proyectos y sueños que la sociedad demanda como búsqueda constante de la felicidad y el bienestar social.

Es ahí donde surgen los seres humanos civilizados, los que pretenden hacer lo mejor para ellos y los demás, donde a través de una serie de rituales y ejercicio de la razón mantienen cierta lógica y distancia entre los mismos juzgando constantemente lo que es bueno o no, un constante ajuste y llamado de atención.

En el caso la sociedad ecuatoriana, manifiesta como una esfera social que incluye distintas sociedades y micro sociedades que se auto reproducen y dependen la una de la otra. Normados por ideales regulatorios surgen distintas expectativas en base al “deber ser” y el actuar, normalizando así a los demás actores sociales y suponiendo que muchas de las cosas que nos rodean en base a las acciones de los integrantes son “naturales”. Sin embargo existen aspectos y hechos en la vida cotidiana que pueden resultar escandalosos para los demás participantes, cuyas acciones deben ser juzgadas y los efectos de los mismos han causado malestar, incomodidad y, en distintas ocasiones, desgracias a los demás seres civilizados. Se convierten entonces en sujetos que no pueden pertenecer ya a esa esfera social, cuyos actos los llevan - a través de instituciones sociales que controlen a esos sujetos- a castigarlos privándoles con una de las más preciadas características del ser humano: la libertad.

Pero no es libertad que puede resultar -a los demás actores- tan simple como el no poder hablar, sino la del cuerpo, en donde se los traslada a edificaciones grandes donde los juntan con personas de su *tipo*, cuyo tiempo se llama condena en el cual deben pagar lo socialmente

conocido como delito. Es la prisión, panóptico o centro de rehabilitación social, donde comparten la mayoría del tiempo de su encierro con otros de su mismo sexo.

Es el caso del Ex Penal García Moreno de la ciudad de Quito, donde tomara lugar la investigación, la cárcel número 3. Aproximadamente durante un año de investigación, entre una mezcla de observación y charla con los internos, se procuro develar una idea acerca de la manera de reproducirse, accionar y ubicarse socialmente a partir de la situación de privación de libertad con compañeros de su mismo sexo.

Si bien en una sociedad normada existen convicciones acerca de la vida, a pesar de que las ideas se encuentren en constante movimiento, la mayoría responden a ideales regulatorios atravesados por la Heterosexualidad Imperativa y el discurso que cada sujeto debe llevar a cabo.

Justamente en este precepto en donde se basa esta investigación, pues que el conocer como los sujetos sociales sobreviven en un espacio cuyas libertades son limitadas (y en cierto sentido desaparece la presencia femenina) es un aspecto fundamental para identificar la autodefinición y auto reproducción cotidiana.

A pesar de que puedan ser visitados por mujeres, surge una sociedad entre varones denominada “homosociedad” cuyas leyes, modos de actuar, actividades, deportes, normas y condiciones, construyen un tipo particular de sociedad.

El mismo caso puede ser aplicables a instituciones sociales como la marina o el ejercito en los que los estándares y reglamentos permitían a los hombres mantenerse y organizarse entre los mismos con un fin determinado, pero en el caso de la prisión, no todos trabajaran en grupo para ganar una guerra o representar a la patria, sino individualmente cargaran con el peso de su condena y la inestabilidad emocional que muchos presentan por el encierro y el horror a la soledad, sumando a esto que no se efectúa una adecuada rehabilitación social, así llamada para normativizar al sujeto social y hacer de el un ser útil a la sociedad

Para abordar el tema propuesto, en el primer capítulo, se analizara el proceso histórico a través del pensamiento y los medios reguladores cuyo efecto de poder ha dado validez al accionar de

la humanidad, creando seres civiles capaces de ser partícipes de una red de relaciones sociales que conforten al entramado social. Esto supone que cada actor reproduzca ciertas cualidades, virtudes y valores que se ejecutan positivamente dentro del pensamiento social.

Así, uno de los criterios de organización es la *dominación masculina*, que se muestra en el mundo como necesaria para ciertas culturas, importante para la sociedad misma y fundamental para el desarrollo de la humanidad. Este criterio devela las características que se le han cargado al ser masculino y a su *deber ser*.

En el segundo capítulo, se presentara la historia de la cárcel, la ubicación espacial del campo de estudio, las diferentes perspectivas tanto del interno como del personal a cargo, la situación de privación de libertad y los procesos que el individuo experimenta a partir de su encierro corporal, el proceso de castigo que debe cumplir a pesar de que en muchos de los casos sus cuerpos dependan de ciertas sustancias: alcohólicas o psicotrópicas, lo que incrementa la problemática.

En el tercer capítulo, se abordara el caso específico de la denominada cárcel No.3, agotando posibilidades y explicando la cotidianidad de los sujetos cuyos actos los llevaron a cumplir cierta condena. Se analizara las diferentes esferas sociales que experimentan, su ubicación en el mundo, las diferentes historias de vida, proceso fundamental de la investigación. Agotando posibilidades que mantienen los internos en relación al mundo que les rodea y su nueva esfera social, la representación de su masculinidad en la vida cotidiana, efectos y consecuencias que muchos actores experimentan debido a la falta de oportunidades o adicciones que dominan su accionar sin las herramientas adecuadas para poder salir de problemas sociales como drogas o alcohol.

Finalmente, se presentarán las conclusiones, que constituyen una perspectiva para la profundización de estudios sobre masculinidad en Ecuador.

Capítulo I

“La sociedad es un producto humano, la sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social”. (Berger y Luckmann, 2005, p.82)

1.1 EL SEXO Y EL GÉNERO

“El hombre ocupa una posición peculiar dentro del reino animal. A diferencia de los demás mamíferos superiores, no posee ambiente específico de su especie, firmemente estructurado por la organización de sus propios instintos. No existe un mundo del hombre en el mismo sentido en que es posible hablar de un mundo de los perros o de los caballos”. (Berger y Luckmann, 2005, p.64)

Desde los comienzos de la humanidad y la sociedad, el ser humano se ha diferenciado de los demás animales, por el sexo, la raza, la cultura, lengua, edad, posición social, época histórica, religión, etc. Pero lo que me interesa investigar en primer lugar es la **diferencia sexual** que el paso histórico de la humanidad, las diferentes sociedades y culturas han contado. El ser humano, se diferencia entre los cuerpos a través del “sexo”.

El sexo, al igual que en los animales o en las plantas, es la parte de material del cuerpo por la cual podemos reconocer si es macho o hembra. Aquí cabe el término de la *materialidad*¹, ya que se entienden y consideran a los cuerpos a través del potencial que tienen para reproducirse.

Al igual que los demás animales. Para que exista una supervivencia considerable de la especie es necesario el apareamiento macho–hembra, generando manadas, tribus, grupos de la misma especie y no ser objeto vulnerable de las demás especies que habitan la tierra.

¹ Judith Butler no da una definición específica de Materialidad, sin embargo la utiliza como la forma poder que percibimos sobre los cuerpos, es decir la diferencia sexual se da por medio de cómo materializamos un cuerpo como lo entendemos en sus contornos, sus partes, movimientos. “En este sentido, lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder. Y no habrá modo de interpretar el género como una construcción cultural que se impone sobre la superficie de la materia, entendida o bien como “el cuerpo” o bien como su sexo dado” (Judith Butler, 2000, p.18); Lo que Bourdieu llamaría, la Construcción social de los órganos sexuales. (Pierre Bourdieu, 2000,p.26).

Al igual que todos los seres que habitan en el planeta, es necesario un proceso evolutivo que permita la supervivencia de la especie, es importante mencionar que el hombre desde los comienzos de la humanidad, ha sido la más desarrollada especie, con mayores capacidades a pesar de su fragilidad, su contextura, piel, tamaño, condición, etc. Por medio de su inteligencia se ha desarrollado mayormente a otra especie.

La teoría de género, constituye un paradigma de explicación de la realidad, considera que lo “femenino” y lo “masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales, cada sociedad y cultura determina lo que será apropiado para uno u otro sexo.

Alatorre y Luna (2000) afirman

Este ordenamiento social implica una serie de mandatos, valores y expectativas de forma excluyente y son construidos por oposición, lo que es hombre no es mujer y viceversa, conlleva además una jerarquización social, donde a lo considerado masculino se le asigna mayor valor social, privilegios, oportunidades, y el ejercicio del poder, lo femenino se asocia a lo natural, lo frágil, lo subalterno. Esta dicotomía se evidencia con más fuerza en los temas que guardan relación con hechos vitales de los seres humanos como son: el ejercicio de la sexualidad, la procreación y la crianza de la descendencia... Producto del proceso de socialización se constituyen las identidades de género, femeninas y masculinas. Así, cada ser humano asume actitudes, características, normas, papeles, roles², espacios determinados y excluyentes para uno u otro género. (p.18)

El proceso de **diferencia sexual**, se da al cuerpo a través de su materialidad, clasificando a los cuerpos por su genitalidad. A estos patrones de socialización, basados en la diferencia sexual que el género ha marcado podemos llamarlo, **Imperativo heterosexual**.

² Proceso por el cual el actor se *identifica* con las tipificaciones de comportamiento objetivadas socialmente, *in-actu*, pero vuelve a ponerse a distancia de ellas cuando reflexiona posteriormente sobre su comportamiento... de esta manera, tanto el yo actuante, como los otros actuantes se aprehenden, no como individuos únicos, sino como tipos, por definición estos tipos son intercambiables, Los roles son tipos de actores en dicho contexto (Berger y Luckmann, 2005, p. 95). Cabe mencionar que los roles de por sí representan el orden institucional, el desarrollar el rol, como relacionar esa relación con diferentes roles.

Alatorre y Luna (2000) sostienen

La construcción de género, por consiguiente, por su carácter abarcador de la totalidad de las expresiones de la significación asignada socialmente a la masculinidad y a la feminidad, incluye también la modelación de un comportamiento diferenciado de la sexualidad, caracterizado por pautas de dominación/subordinación; sexualidad masculina activa/femenina pasiva; aceptación o rechazo de ciertas prácticas y arreglos sexuales; preponderancia de la reproducción como objeto primordial de la sexualidad ... sin duda que todos estos elementos influyen notablemente en la conformación de la auto-imagen y repercuten en los distintos comportamientos. (p.19)

La diferencia sexual se invoca frecuentemente como una cuestión de **diferencias materiales**, aplicándose al imperativo Heterosexual. Butler (2000) afirma: “La categoría de “sexo”, es desde el comienzo, normativa; lo que Foucault llamo, “*Ideal Regulatorio*”. En este sentido pues, el “sexo” no solo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir–demarcar, circunscribir, diferenciar- los cuerpos que controla”. (p.18)

El *ideal regulatorio* es una idea básica general fundamentada históricamente para poder dar validez al argumento, lo que significa que la mayoría de sujetos sociales la entienden y la llevan a cabo porque la consideran una “ley natural” o es “Lógico” que sería casi imposible revocarla o ir contra la misma.

Por ejemplo, podemos mencionar atributos, actitudes o relaciones que debe llevar a cabo cada sujeto social: Una mujer que corte demasiado su cabello, llegará a ser menos atractiva a los

hombres, si esta misma mujer utiliza ropa masculina, pantalones anchos, camisas grandes, fallaría con su arreglo diario, no utilizaría aretes o maquillaje, etc. puede llegar incluso a ser considerada como lesbiana o “Marimacha”³.

Luckmann y Berger (2005) sostienen que a través del lenguaje es donde se denominan a los actores sociales como pertenecientes o no a dicha sociedad. (p. 73-93)

En 1964, Levi-Strauss afirma

El lenguaje proporciona la superposición fundamental de la lógica del mundo social objetivado. Sobre el lenguaje se construye el edificio de la legitimación, utilizando como instrumento principal. La “lógica” que así se atribuye al orden institucional es parte del acopio de conocimiento socialmente disponible y que, como tal, se da por establecido. Dado que el individuo bien socializado “sabe” que su mundo social es un conjunto coherente, se verá obligado a explicar su buen o mal funcionamiento en términos de dicho “conocimiento”. En consecuencia, le resulta muy fácil al observador de toda sociedad presumir que sus instituciones funcionan y se integran verdaderamente según se “supone”. (p.183)

Dentro de la racionalidad lógica social, caben las suposiciones de como los actores sociales deben comportarse y dirigirse a los demás, cualquier actitud no considerada resultaría *anormal*.

Pierre Bourdieu (2000) afirma: “El cuerpo percibido está doblemente determinado desde un punto de vista social. Por una parte es, incluso en lo que tiene de más aparentemente natural, un producto social que depende de sus condiciones sociales de producción a través de diversas mediaciones, como las condiciones de trabajo y los hábitos alimenticios.” (p.84)

³ 1. Amb. Col. Mujer cuya corpulencia o acciones se consideran propias de un hombre, worldreference.com/diccionario.

Explica además que la *hexeis*⁴ corporal, es decir el cuidado, el movimiento, la manera de llevar al cuerpo, etc. Es lo que expresa el ser profundo, la naturaleza de la persona en su verdad de acuerdo con el postulado de la correspondencia entre lo físico y lo moral que engendra el conocimiento (comúnmente aprehendido) práctico racionalizado, más adelante lo explica como la *Identidad social*, que es parte del lenguaje social naturalizado.

Lo que se pretende explicar es como las propiedades corporales son aprehendidas a través de los esquemas de percepción cuya utilización en los actos, dependen de la posición ocupada en el espacio social. Por Ejemplo, las jerarquizaciones de los cuerpos, flaco/gordo, grande/pequeño, elegante/grosero, ligero/pesado, etc. A esto Bourdieu lo llama **La imagen social de su cuerpo**.

Con la que cada agente tiene que contar, sin duda desde muy temprano, se obtiene por tanto mediante la aplicación de una taxonomía social cuyo principio coincide con el de los cuerpos a los que se aplica. (Pierre Bourdieu, 2000 p. 85)

El cuerpo, al igual que las actitudes de los actores sociales se aplica a los esquemas fundamentales derivados de la asimilación de estructuras sociales y que continuamente se refuerza con las actitudes de los demás actores, lo cual lo toman como coherente, natural e incluso biológico. Tenemos que comprender que la idea acerca del “sexo” tal como lo explica Judith Butler.

⁴ La *hexesis* corporal, “La que entran a la vez la conformación propiamente física del cuerpo, la manera de moverlo, el porte, el cuidado, se supone que expresa el ser profundo, la naturaleza de la persona en su verdad, de acuerdo con el postulado de la correspondencia entre lo físico y lo moral, que engendra el conocimiento práctico racionalizado, lo que permite asociar unas propiedades psicológicas y morales a unos rasgos corporales o fisiognómicos, (un cuerpo delgado y esbelto que tiende, por ejemplo, a ser percibido como el signo de dominio viril de los apetitos corporales).” (Pierre Bourdieu , 2000,p. 84).

Es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el “sexo” y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas. (Judith Butler, 2000, p. 19)

Las normas reguladoras del sexo en nuestra sociedad se encuentran bajo un efecto de poder. Las cuales son, ***EL ideal regulatorio*** (Foucault, en Butler, 2000) o ***La identidad sexual*** (Bourdieu, 2000) que nos ubica dentro del **imperativo heterosexual** o **la lógica racional sexuada**.

Por lo tanto, las diferentes construcciones sobre los cuerpos son guiados a través de la materialidad, entendida como la objetivación del cuerpo a través del sexo, es decir, diferenciar a los cuerpos por su contextura, movimientos, contornos, genitalidad, etc. Por medio de estas normas reguladoras, entendemos el género como Butler (2000) lo sostiene, “... no habrá modo de interpretar “género” como una construcción cultural que se impone sobre la superficie de la materia, entendida o bien como “El cuerpo” o bien como su sexo dado”. (p. 19)

Por lo tanto a cada cuerpo socialmente es cargado de ciertos atributos, actitudes, movimientos y efectos sobre los demás para así diferenciarlos y cualificarlos, este efecto es conocido como una *construcción cultural del sexo*, Berger y Luckmann, (2005) que cada sector de la sociedad va formando dependiendo de los referentes que su cultura ha establecido como un desenvolvimiento “normal” de sus acciones.

Berger y Luckmann (2005) afirman

Toda cultura tiene una configuración sexual distinta, con sus propias pautas especializadas de comportamiento sexual y sus propios supuestos “antropológicos” en el campo sexual. La relatividad empírica de estas configuraciones, su enorme variedad y rica inventiva, indican que son producto de las propias formaciones socio-culturales del hombre más que de una naturaleza humana establecida biológicamente. (p. 68)

La formación del sujeto exige una constante identificación con la normatividad sexual que su sociedad y cultura le ha permitido, para llegar a este comportamiento sexual, es necesario que los sujetos *asuman* el sexo que la heterosexualidad *obliga* a través de la materialidad, Adicionalmente, se mantiene constantemente la idea de rechazo, y exclusión a lo que la sociedad identifica como “anormal”, así también como las actitudes que no son identificables con lo establecido.

“Lo que muchas de las veces el actor luchará contra esta amenaza que atacan las presunciones de la heterosexualidad imperativa... Este es un repudio que crea la valencia de la “abyección” y su condición de espectro amenazador para el sujeto” (Judith Butler, 2000, p.21). Lo abyecto es el terreno de lo invisible, lo inhabitable que el sujeto “normalmente construido” no debe pisar, es un repudio necesario para que el sujeto se realice bajo la esfera de la normatividad.

1.2 EL ADMITIR Y EL ASUMIR

Dentro de la formación de un sujeto, la sociedad que lo rodea y de la que forma parte a lo largo de su vida, a través de distintas formas de poder lleva al actor social a “Admitir” una posición sexual. Una idea clara de nuestra sociedad es desde antes de su nacimiento a través de la tecnología es posible conocer el sexo del embrión. Se llevan entonces a cabo suposiciones de cómo tiene que ser y a lo que debe responder mediante la materialización social de su cuerpo.

Por ejemplo: Los padres empiezan a buscar un nombre, realizan decoraciones en la habitación, compras de juguetes, ropa, revistas, etc. que vayan acorde con la sexualidad del bebe. Esta marcación de la sexualidad del sujeto estará constantemente acompañada a través de la referencialidad de otros actores sociales, en un comienzo sus padres, luego será necesario que él o la niña mantengan una imagen masculina o femenina a quien seguir, así también como el aprendizaje del repudio a los sujetos que no están dentro de esta “*construcción*”, “... la construcción no es ni un sujeto ni su acto, sino un proceso de reiteración mediante el cual llegan a emerger tanto los “sujetos” como los “actos”. (Judith Butler, 2000, p.28)

Cada actor social responde según la normativa de la sociedad y cultura reguladora a un *Deber ser*, que sea manejado de forma congruente con los demás actores sociales, los mismos que brindaran frecuentemente llamados de atención orientándolo a la no desviación del “sexo” y el llamado a la “normatividad”.

Por ejemplo: En una fiesta de niños cada regalo por parte de los anfitriones hacia los invitados tendrán que ser conformes a los del sexo de cada infante, si el niño desea un globo, no habrá más opción que tomar el de color azul, si el niño opta por el rosado, en cambio será llamado la atención por parte de los padres de familia, orientándole a que su color debe ser el azul.

Este dominio social consensuado se permite por el medio regulador conocido como “Asunción”. Butler (2000) lo sostiene como: “Un aparato regulador de heterosexualidad y la asunción se reitera a través de la producción forzada del “sexo”, se trata pues de una asunción del sexo obligada desde el principio”. (p.33)

Por medio de esquemas reguladores, constituyen criterios históricamente producidos, aceptados e incorporados a cada cultura y sociedad. Mantienen bajo ese ideal regulatorio, en constante acuerdo a la heterosexualidad imperativa. En funcionalidad a los cuerpos que realmente importan, según Butler.

El individuo no nace con todos los requerimientos que se muestran importantes para un correcto desempeño de socialización, ni con esa predisposición, tal como lo reiteran Berger y Luckmann, (2005) “En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es inducido a participar en dicha dialéctica de la sociedad”. (p.164) Por lo que el proceso de la internalización es uno de los pilares básicos en la formación de sujetos sociales.

Todo comienza cuando el individuo “asume” el mundo en el que ya otros viven. “El “asumir” es de por sí, en cierto sentido, un proceso original para todo organismo humano, y el mundo, una vez “asumido”, puede ser creativamente modificado o (menos probablemente) hasta re-creado” (Berger y Luckmann, 2005, p.164).

Por lo tanto los sujetos nacen dentro de una estructura social objetiva orientada a que aceptemos el rol que la sociedad ha diseñado como lo masculino o femenino, roles dentro de la normativa de género. Por lo tanto es deber de los niños asumir y admitir dicha identidad consensuada históricamente que resulta coherente a los demás actores significantes.

Esta clase de conocimiento constituye la dinámica motivadora del comportamiento institucionalizado, define las áreas institucionalizadas del comportamiento y designa todas las situaciones que en ellas cabe. Define y construye los “roles” que han de desempeñarse en el contexto de las instituciones mencionadas e, ipso facto, controla y prevé todos esos comportamientos. (Berger y Luckmann, 2005, p.87)

El conocimiento social, se lo toma en cuenta como un cuerpo de verdades validas en general acerca de la realidad, como lo mencionan Berger y Luckmann (2005), “Cualquier desviación radical que se aparte del orden institucional aparece como una desviación de la realidad, y puede llamársela depravación moral, enfermedad mental, o ignorancia a secas”.(p.87)

Resulta como un juego de espejos, el yo, es una identidad reflejada porque refleja las identidades de los otros sujetos significantes, por lo tanto, “el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran” (Berger y Luckmann, 2005, p.165) Y constantemente reiteran tal afirmación hasta que el proceso de socialización este completo, es un proceso para que el sujeto acepte y adopte el rol que la sociedad previamente ha diseñado para una socialización exitosa.

Bourdieu lo aborda en su texto *La Dominación Masculina*, pues los actores sociales “débiles” caben dentro de la **dependencia simbólica**, la misma se aplica al juicio social de lo femenino como frágil, tímido, algo que requiere cierta protección, etc. Los actores sociales masculinos poseedores del acceso al poder no se permiten inmiscuirse dentro de esas “flaquezas” femeninas.

Por ejemplo: El hombre proveedor de la casa no puede preocuparse por detalles vanales decorativos en una habitación, ni la correcta manera de vestirse o combinar ropa para ciertas ocasiones especiales. Se trata de actividades designadas específicamente a mujeres y la sociedad da la posibilidad de creer que es romántico o sexual en cierto sentido que las mujeres se encarguen de las labores de casa o pequeños detalles como el fijar la corbata de su esposo en la mañana antes de salir a su trabajo.

Bourdieu (2000) sostiene

Así se generan expectativas femeninas; el ser sonrientes, simpáticas atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas. Y la supuesta feminidad solo es a menudo una forma de complacencia respecto a las expectativas masculinas, reales o supuestas, especialmente en materia de incremento del ego. Consecuentemente, la relación de dependencia respecto a los demás tiende a convertirse en constitutiva de su ser. (p.86)

Abarca el tema de la preocupación del arreglo femenino, es decir la transformación del cuerpo a través de la experiencia de lo que gusta al ser masculino, el espejo se convierte entonces en “Un instrumento que no solo permite verse sino intentar ver como uno es visto y hacerse ver como uno pretende que lo vean”. (Bourdieu, 2005, p.88)

El complejo de moda-belleza, tal como lo describe Bourdieu, llena de *profundas ansiedades respecto al cuerpo*. Lo cual es juzgado por el carácter masculino. Así el hombre condiciona la configuración de lo femenino, es decir, todo el arreglo que la mujer lleva no es parte de su “naturaleza”. Distinto a la mujer y por ello no tiene esa identidad, dependencia, apariencia, debilidad, etc. De otro modo un hombre que “desperdicia” mucho tiempo frente a un espejo acicalándose sería juzgado por la sociedad como demasiado vanidoso, femenino, delicado, vulnerable, sensible, etc.

El proceso de la identidad reflejada permite la identificación del sujeto en su entorno, es decir el “sexo” asumido. La identificación es una constante actividad imitativa donde se consigue la imagen y semejanza de otro, “La identificación es la pasión por la semejanza, mediante la cual emerge principalmente el yo” (Butler, 2000, p. 35) Idea que Freud desarrolló (1978-1985) sosteniendo que *el “yo, es primero un yo corporal y es además, una proyección de una superficie”*. (p.16)

La proyección, entiéndase como la imagen paterna que desde niño debe seguirse o la figura masculina mayormente importante para el niño y que el psicoanálisis enfatiza cómo uno de los procesos fundamentales de formación y la construcción de la personalidad, cuyas desviaciones de la normatividad se justifican en procesos incompletos de la infancia.

Por ejemplo: Es fundamental durante la crianza de un niño exista la imagen Masculina a quien seguir, el ejemplo, el hombre de la casa, el hermano mayor o simplemente una figura de acción valiente, audaz y fuerte.

Dentro de los parámetros establecidos sociales de admitir y asumir existen dos tipos de socialización, según Berger y Luckmann, tal afirmación se construye alrededor de la normatividad de los sujetos y la exclusión de los que no pertenezcan al *deber ser* que la sociedad exige.

Berger y Luckmann (2005) afirman

Por “socialización exitosa” entendemos el establecimiento de un alto grado de simetría entre realidad objetiva y subjetiva. Inversamente la “socialización deficiente” debe entenderse como tal asimetría” (p. 203). La identidad, es en donde todos los sujetos son lo que se suponen que sean, ya que por procesos sociales, se convierte la identidad en un elemento clave de la realidad subjetiva y la dialéctica constante entre sujetos. “En esa misma dialéctica, el hombre produce la realidad y por lo tanto se produce a sí mismo. (p.225)

Evidentemente cada sociedad proporcionará mecanismos terapéuticos para tratar los casos considerados “anormales”. “La terapia resultará exitosa o no, en el caso que los demás sujetos socializados exitosamente ejercerán cierta presión o rechazo sobre los “equivocados”, para así llegar a conseguir una realidad objetiva, que sea común para dicha sociedad “normal.” (Berger y Luckmann, 2005 p. 226)

1.3 MASCULINIDAD

Comprendidos los puntos anteriores, podemos asegurar que cada sociedad va formando a los sujetos a través de una serie de normas que son establecidas como “normales”, de esa manera controlar, manipular, materializar, objetivar las actitudes y los cuerpos de los individuos sometidos a los históricos métodos reguladores. Entonces, cada sociedad tiene como base principal cierto tipo de explicación cultural de género, la explicación de masculinidad puede variar dependiendo el tipo de sociedad. En la actualidad podemos evidenciar como el sujeto no masculino es pacífico en vez de violento, no dominante, al que no le interesan las conquistas con fines sexuales o simplemente no podrá patear un balón de fútbol.

Como bien lo explica Connell, (2003) “La masculinidad no existe más que en oposición a la feminidad” (p.104) Ubicándonos en dos esferas sociales separadas, a través de una legitimación establecida culturalmente, se fundamentan las diferencias sexuales más allá que un discurso materializado del cuerpo, sino tomando las actitudes normativas, como bases lógicas para cierta cultura.

La idea de Connell se enfoca que alrededor del tema de la masculinidad estamos *construyendo al género*, afirmando que las definiciones acerca de lo masculino dependen de cultura e historia provistas a la formación del concepto y que existen estrategias para enfocar al tipo de persona que es masculina o no.

Connell (2003), precisa que la definición de masculinidad puede acotarse desde cuatro enfoques. Primer enfoque se muestra de manera esencialista pues fundamenta su explicación a través de las vidas de los hombres. Basándose en ideal de lo masculino debido a sus características, es decir un núcleo sobre lo masculino. (Para Connell, resulta un enfoque débil).

El segundo enfoque funciona alrededor del positivismo, proporciona una definición sencilla de masculinidad, lo que los hombres son en realidad, definiciones fundamentalmente psicológicas pues posicionan la masculinidad en un patrón sin tomar en cuenta la cultura perteneciente y sus distintas derivaciones históricas, esto quiere decir que no podemos hablar de identidades fijas para lo masculino o femenino.

El tercer enfoque es de tipo normativo, se analiza el *deber ser* del hombre y como se aproxima o no a este tipo de regla, tomando como ideal regulatorio a ciertos sujetos que funcionan como imagen de masculinidad, el autor da ejemplos de Eastwood, Wayne o Bogart, donde se juzgaría a los hombres como poco o suficiente masculinos de acuerdo a estos referentes dados, resulta débil el enfoque ya que no resuelve problemas de identidad.

En cuarto lugar se señala al método semiótico, se define la masculinidad a través de diferencias simbólicas contrastando lo masculino y femenino. Es entonces a través de las diferencias simbólicas que la femineidad queda asumida por la negación o la carencia, el autor considera que este enfoque permite un análisis de masculinidad unido con el sistema de relaciones de género.

El tema abordado por Connell (2003) permite el estudio mediante los símbolos relacionales de género. Demuestra en su texto *Masculinidades* que tanto la masculinidad como la femineidad llegan a ser en una sociedad un *proyecto de género*, que a través del tiempo se producen bases de la estructura de género. “La noción de masculinidad siempre está sujeta a contradicciones internas y a rupturas históricas”. (p.112)

A manera de reflexión acerca de la masculinidad R. Connell (2003) aborda su **Esquema de la estructura de género** (p.112) que permite distinguir relaciones fundamentales sobre el tema de la masculinidad.

Divididas en:

Relaciones de Poder: El eje de poder de los sistemas de género han sido dados a través de la subordinación de las mujeres y dominación de los hombres, “patriarcado” el cual lo podemos encontrar en la idea fundamental de masculinidad en la política y poca participación por parte de la figura femenina.

Relaciones de producción: Fundamentada en la división del trabajo, pues es importante en la designación de tareas por el género. La discriminación salarial también, la construcción social de la masculinidad que ha permitido al capitalismo históricamente liderado mediante la figura masculina al frente de las más grandes corporaciones y empresas a nivel mundial.

Catexis: Donde el deseo sexual es enfocado como algo natural, donde el objeto de deseo tiene que responder a los impulsos naturales del ser humano en búsqueda de la constante reproducción y control sobre la naturaleza. Por ejemplo: la vanidad excesiva por las mujeres en la búsqueda constante mantenerse delgadas, bronceadas, o con un cuerpo voluptuoso, senos grandes, amplia sonrisa, etc.

Lo que mencionó Bourdieu (2000) como el complejo Moda-Belleza. La respuesta femenina a los impulsos naturales con el objetivo de ser atractivas, sin menospreciar la prostitución, la podemos abordar como un ejemplo por el uso de las máximas expresiones de coquetería y técnicas de seducción al hombre, pues se exagera la vestimenta, el maquillaje, el cabello largo, tacones altos, la feminidad, la coquetería, etc. Para alcanzar la complacencia al ser masculino con fines monetarios. Para el caso femenino, no es tan rígido el ritual, pues la mujer es responsable directa de su presentación.

Partiendo de esta estructura de género, Connell impulsa al reconocimiento de tipos de masculinidades, evidentes en distintas clases sociales, regiones, países y momentos en los cuales los hombres se desarrollan entre varones. El autor por medio de un minucioso estudio sobre algunos tipos de masculinidad resalta.

La masculinidad hegemónica, “Que no es un tipo de personalidad fija, siempre igual en todas partes. Se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de las relaciones de género, posición que es discutible”. (Connell, 2003, p.116)

Si bien cada cultura tiene referentes propios de género, se dará preferencia alguna forma de masculinidad. No se trata de la imagen propia de un solo hombre que responde al ideal cultural sobre esta construcción, sino según los ejemplos de Connell (2003); el ideal de la masculinidad hegemónica puede ser ubicado en actores de películas, héroes de fantasía, así como el nivel de masculinidad y poder que debe proyectar un primer mandatario, inclusive en la psicología pues según los métodos terapéuticos psiquiátricos es fundamental durante la construcción de vida de un varón exista la imagen masculina a quien seguir, sin importar si no sea real, con la condición que el sujeto mantenga su deber llegar a ser.

Tomando en cuenta que los tipos de masculinidad han tenido historia y han variado dependiendo las culturas y nuevas sociedades. “Los hombres, al igual que las mujeres están encadenados a los patrones de género que han heredado” (p. 129) Pues las creencias religiosas, el “deber ser” obliga, a más de los llamados de atención por parte de los demás actores sociales, presionando a los padres a formar de un tipo ideal específico, el llegar a ser o en quien convertirse a futuro, objetivo primordial hacia los niños.

La objetivación, según Berger y Luckmann, Se permite a través de los roles institucionalizados que socialmente mantienen una validez histórica cuyo efecto de poder objetiviza al mundo.

Berger y Luckmann (2005) sostienen

La objetividad del mundo social significa que enfrenta al hombre como algo exterior al mismo. La cuestión decisiva es saber si el hombre conserva conciencia de que el mundo social, aun objetivado, fue hecho por hombres, y que estos, por consiguiente, pueden rehacerlo.... En particular, la relación crea entre el hombre y su mundo, se invierte en la conciencia. El hombre, productor de un mundo, se aprehende en la conciencia, se aprehende como su producto y la actividad humana

como epifenómeno de procesos no humanos. Los significados humanos no se entienden como productores de un mundo, sino, a su vez, como producidos por la “naturaleza de las cosas”. (p.115)

El sujeto buscará ante todo hecho aceptación social y evitar algún acto considerado como tabú, ya que eso lo marcaría históricamente, en anti-natura, anormal, fuera de los parámetros establecidos, abominable, etc. Sujetándose a valores morales, religiosos, tradicionales, con el fin de anular tal experiencia y mantener la *normatividad*.

El incesto, por ejemplo, alcanzara su sanción negativa mas terminante como ofensa contra el orden divino del cosmos y contra la naturaleza del hombre establecida por mandato divino. (Berger y Luckmann, 2005 p. 124)

Como segundo tipo de masculinidad se detalla la “La subordinación, que es la dominación de los hombres heterosexuales y subordinación de los homosexuales”. (Connell, 2003, p. 118)

Desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, la homosexualidad es parte similar a la feminidad, es decir a la delicadeza, al gusto por detalles delicados, a distintos placeres sexuales que no son congruentes con la normatividad, etc. Sin embargo ciertas actitudes “anormales” pueden llegar a considerarse necesarias, ya que permite a los demás actores observar lo que no se debe hacer a partir de la marginación sexual consensuada.

El tercer tipo de masculinidad es la *Complicidad*, (Connell, 2003) donde los sujetos masculinos interactúan entre sí manteniendo el ideal de la masculinidad hegemónica simplemente disfrutando el *ser hombre* sin la necesidad de ser demasiado agresivo o violento.

Claros ejemplos, son hombres que asisten a partidos de fútbol o simplemente buscan mantener una constante relación con los demás hombres de una manera aceptable para su cultura. Por

ejemplo: En la mayoría de las culturas latinoamericanas dos hombres se convierten en buenos amigos hablando de sus experiencias sexuales con mujeres o fanfarroneando de ser un galán.

Según Berger y Luckmann (2005), la complicidad, al igual que en Connell, se permite por el proceso de socialización. Los niveles de legitimación se presentan de la siguiente manera; En primer lugar el rol, segundo la institución, tercero la objetividad, y en cuarto lugar el universo simbólico. Referentes importantes socialmente.

Ordena la historia y ubica todos los acontecimientos colectivos dentro de una unidad coherente que incluye el pasado, presente y el futuro. Con respecto al pasado, establece una “memoria” que comparten todos los individuos socializados dentro de la colectividad. Con respecto al futuro, establece un marco de referencia común para la proyección de las acciones individuales. De esta manera el universo simbólico vincula a los hombres con sus antecesores y sus sucesores en una totalidad significativa. (Berger y Luckmann, 2005, p. 131)

La complicidad entre varones responde a la normativa que la sociedad les ha permitido, ya que a través del universo simbólico los sujetos encuentran sus pares, es decir a sus amigos, colegas, compañeros, etc. Donde comparten sus vivencias personales como una manera de reproducir su vida cotidiana. Esto se permite a través de la conversación y lazos de amistad que responden a la “*naturaleza del ser masculino*”, instituida socialmente como homosociedad.

En la dinámica de relaciones masculinas existe la categoría conocida como *marginación*, es un rechazo o racismo institucional o grupal por parte de ciertos hombres de diferentes sectores de la sociedad contra un grupo reducido de sujetos que no forman parte o son estigmatizados por una cultura. Por ejemplo, el racismo a los negros, aunque mantengan el mismo nivel de masculinidad se les asocia con los ladrones, violadores, perezosos, etc.

El racismo que golpeó a Estados Unidos en el siglo XIX, mediante el grupo xenofóbico, homofóbico, racista y ateo, denominado Ku Klux Klan, asesinó a cientos de hombres y mujeres afroamericanos, la mayoría de víctimas fueron varones que en aquella época laboraban en campos agrarios y mujeres dedicadas a la servidumbre o crianza de niños. Como referencia, El Film “The Help”, de Tate Taylor (2011).

En Ecuador aún persiste cierta discriminación a los sujetos de raza negra o indígenas por parte de distintas clases o esferas sociales. Lo podemos notar dentro del campo laboral, institucional, social o si se presenta una discusión entre dos varones en la calle, uno de los primeros insultos podría ser “Indio Maricón”.

Para comprender la masculinidad resulta fundamental el estudio de Pierre Bourdieu, *La Dominación masculina*, pues a través de la etnografía, da cabida a un socio análisis histórico de la masculinidad.

Según Bourdieu (2000) la relación de dominación aparece desde la formación de la sociedad en la humanidad, la división entre los sexos se encuentra en una constante oposición entre lo masculino y lo femenino. “La construcción de la sexualidad como tal (que encuentra su realización en el erotismo) nos ha hecho perder el sentido de la cosmología sexualizada, que hunde sus raíces en la topología sexual del cuerpo socializado”. (p.19)

Es por medio de esta serie de diferencias, podemos constatar una relación de dominación donde la sociedad históricamente ha aceptado como un sistema de relaciones necesarias y por “naturaleza” otorgado a la humanidad, es decir una serie de divisiones que están intrínsecamente en el orden de las cosas.



Esquema sinóptico de las oposiciones pertinentes

Podemos leer este esquema relacionándolo bien con las oposiciones verticales (seco/húmedo, alto/bajo, derecha/izquierda, masculino/femenino, etc.), bien con los procesos (por ejemplo los del ciclo de la vida: matrimonio, gestación, nacimiento, etc., o los del año agrario) y con los movimientos (abrir/cerrar, entrar/salir, etc.)

Esquema sinóptico de las oposiciones pertinentes por Pierre Bourdieu en "La Dominación masculina", cuadro cosmológico de las relaciones y posiciones sexuales. Contante en la culturización del sexo y la relación con el mundo según el autor.

Se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes “sexuadas”), Como en el mundo social y en estado incorporado en los cuerpos, en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción.
(Bourdieu, 2000 p.21)

Tomando en cuenta al *orden social* como eje legitimador del mundo social. Dentro del enfoque de Bourdieu se asegura que el acto de dominación va más allá de lo sexual, ya que es representado en la cotidianidad y en las conversaciones con los demás hombres *Homosociedad*⁵, donde no se espera actitudes delicadas, sino más bien hablar de las relaciones sexuales sea constantemente dignificando el ser masculino y cargándole de actitudes de virilidad y poder.

Cabe mencionar que este proceso cotidiano de reconocimiento de masculinidad con los demás actores sociales se ha reproducido desde antiguas civilizaciones, obviamente cada cultura ha mantenido diferentes rituales para este reconocimiento sin permitirse salir indistintamente del concepto de *Masculinidad Hegemónica*, cuyo resultado es dominante tal como lo menciona R. W. Connell.

La asimilación de dominación es fundamental en una sociedad. Bourdieu (2000) Mantiene el precepto básico de virilidad; “Si es masculino, por consiguiente no femenino, o femenino, por consiguiente no masculino”. (p.38) La arbitrariedad de la sociedad no da más opciones (a lo menos en nuestra sociedad objetivizada), pues la intención objetiva de cada cultura es no ridiculizarse con atuendos, actitudes, posiciones, conversaciones de mujer o mantener rituales

⁵ La Homosociedad, por así decirlo, es la relación social que se mantiene con los demás seres masculinos, la interacción y la constante representación de su virilidad, no quise delimitar mucho la definición, pues considero que el Texto de Bourdieu (2000) “La Dominación Masculina”, es en donde a través de toda su explicación teórica, podemos entender la relación entre hombres y su constate diferenciación de lo femenino, a más de los llamados de atención que llevan al sujeto a ser pertinente y socialmente aceptado. A pesar de que la sociedad este en constante cambio. (abstracto).

que de manera viril construyan al sujeto dentro de la correcta formación de un verdadero hombre.

Existe la posibilidad que en nuestro país, no exista la necesidad de ciertos rituales ancestrales o de diferentes culturas, como por ejemplo; el distanciar a los jóvenes varones adolescentes por un lapso de tiempo, alejados de su comunidad, en soledad, adentrados en la selva, para que construyan su masculinidad en base a la supervivencia y su retorno. Es posible que a través de la modernidad de la sociedad se hayan diseñado mecanismos culturalmente aceptados cuyos enfoques en deportes, relaciones de noviazgo, competencia, ingesta de bebidas alcohólicas, carácter, disputas callejeras permitan concentrar la virilidad de sus actores y el reconcomiendo por parte de su grupo social.

Como referente Latinoamericano, se da mayor importancia practicar fútbol o conocimiento de minuciosos detalles los más representativos equipos de futbol, como el conocer los nombres de los jugadores mayormente destacados. Espacios que las mujeres ignoran o se limitan a escuchar.

Los hombres y las propias mujeres no pueden ver la relación de dominación es la que consigue imponer e inculcar a las mujeres, en la mentalidad que las virtudes dictadas por la moral... imputa a su naturaleza. (Bourdieu, 2000, p.46)

El prejuicio desfavorable se da a lo femenino pues se encuentra legitimado en una constante red de relaciones, tanto los hombres como las mujeres han aceptado esa forma de dominación, es considerado deshonroso un hombre que mantenga atributos femeninos o prácticas designadas a la mujer, en la práctica de la vida cotidiana, las relaciones de control, los llamados de atención por parte de la sociedad en la construcción y desarrollo del sujeto, se afirman constantemente en las actividades productivas y reproductivas, aun las mujeres son partes de la ridiculización de un hombre en una conversación.

1.4 LA FAMILIA, VIOLENCIA Y PODER

Alrededor de varios estudios sobre la violencia y género encontramos a la familia como productora de *sujetos ideales*⁶, de una integración totalitaria aceptable para la sociedad. En el análisis de Calveiro (2005), abarca el tema de las relaciones familiares, las cuales son encasillados en dos niveles.

Calveiro (2005) sostiene

El primero a nivel macro comprende que en las construcciones sociales queda implícito lo masculino y lo femenino como dos opuestos y a la vez complementarios de las condiciones y roles que están dentro y fuera de la dinámica familiar, así como la funcionalidad de tales construcciones, en cambio en el nivel micro-social comprende las relaciones entre sujetos individualmente, es decir su desenvolvimiento social a partir de las dinámicas familiares planteadas como principios, valores, actitudes y desempeño del sujeto social. (p.29)

Ese actuar devela lo que llamaríamos *socialización primaria* mencionada por Tomas Berger y Luckmann en la *Construcción social de la realidad*, lo que no es otra cosa que la formación, educación, cultura, independencia, etc. Del sujeto.

La familia está en medio de la sociedad y es parte de ella. Así como la sociedad misma puede encontrarse al mirar la familia, sin reducirse la una a la otra. Se trata entonces de una relación estrecha que sin embargo reconoce especificadas que exceden los simples juegos de espejos (Calveiro, 2005, p. 30)

⁶ Actores sociales que respetan y son respetados en la sociedad, lo que la policía llamaría un ciudadano correcto.

Entendiendo las relaciones consensuadas en la familia y su constante negación entre lo masculino y lo femenino, podemos asegurar tal como lo menciona Calveiro (2005) “Las relaciones de poder se dan directamente de forma patriarcal en la familia”. (p.30) Obviamente existen decisiones tomadas por parte de la madre pero el último poder ha sido asignado a decisión del hombre de la casa, el vínculo de poder padres-hijos es congruente con la relación de protección que se debe darles y la obediencia que los hijos deben a sus padres hasta alcanzar la independencia económica en el hogar, depende de la cultura en la que se desenvuelve la familia.

Calveiro (2005) afirma

En algunos casos, el padre ejerce su poder sobre la madre y los hijos de manera directa, en otros, ella actúa como intermediaria y representante del poder del padre. Pero la mujer también puede constituirse en barrera del poder masculino y foco de resistencia que se prolonga en los hijos; o bien ser un centro autónomo del varón, que se ejerce sobre los hijos varones y mujeres y que aquellos desplazan en la vida adulta con sus conyugues... continuando con esta cadena a través de la formación de las demás familias que se desprenden de la principal. (p.35)

Calveiro sostiene que, *“el poder es una serpiente que se muerde la cola”*, históricamente en el proceso de la conformación de familias y abusos por parte del poder sea por parte del padre o en algunos casos de la madre, llevan de manera progresiva que las distintas familias construidas mantengan choques generacionales en contraste con las familias del pasado. Por lo tanto en las familias y sociedades modernas, no se manejan los antiguos estatutos de padre y madre en casa. Por ejemplo podríamos encontrar a dos padres varones a cargo de la conformación de una familia.

Históricamente las mujeres se encuentran obligadas a la crianza de los hijos, donde surge la dicotomía de establecer normas de comportamiento para que el sujeto sea socialmente aceptado, así como una relación ambivalente que refuerza y limita el poder del varón, sea este hijo o esposo.

Por ejemplo: Dentro de la sociedad ecuatoriana ciertos espacios en los que la modernidad no ha alcanzado altos niveles de institucionalidad en la familia, se evidencia que las personas del campo, se reprocha a la mujer que busque su bienestar personal por medio del estudio, pues la labor de la mujer es dedicarse a su marido, a los niños y a la casa, lo asumen las demás mujeres de la comunidad y critican cualquier rebeldía, como vergüenza de su familia y padres.

Es en este temor radicado en la sociedad el exponer a un hijo varón a la vergüenza y humillación, la masculinidad como efecto de poder en la consideración de una normatividad eficiente del sujeto es un estrecho lazo vinculado a la familia y su formación, así como el castigo social al no controlar a los hijos o culpar a alguno de sus padres por la “mala elección sexual” de algún integrante de la familia.

La educación para la mujer se muestra autónoma, como si pudiese tomar decisiones, sin tener en cuenta la dialéctica constante de obediencia que debe al esposo y distintas formas de dependencia la ligan a la sumisión y su aceptación de debilidad. Sin embargo, en muchos aspectos al interior del hogar, tiene altos niveles de poder, pues al faltar el padre de familia, a la que más atención le prestan los hijos siendo así el eje legitimador y autoridad. Afirma Calveiro, “La madre juega simultáneamente y alternativamente en las cadenas de poderes masculinos y femeninos”. (p.33)

Según Calveiro (2005) El concepto de poder tiene una estrecha relación con la violencia, en cualquier sentido en el cual constituya su dimensión. Aunque la violencia sea ejercida de manera disimulada, permanece en el dominio de la sociedad, se da de manera política, social y cotidiana, la violencia “Es el signo de poder que demanda obediencia”. (p.40)

La violencia depende de la necesidad de tener dominados y dominadores, aunque se muestre en pequeñas cantidades se conforma por medio de estos dos grupos, la violencia requiere constantemente de legitimación de sí misma para ser viable, es necesario que las víctimas sean congruentemente participes.

La violencia mantiene un constante recurso de temor y sumisión, así como de obediencia y rebeldía. En otras palabras es la base del poder y resistencia, garantía que más tarde sea formuladora de más violencia, que en ciertas ocasiones lleguen a controlar al poder.

Una de las formas más interesantes de violencia y dominación indistintamente sea el caso, se da cuando el sumiso se encuentra en la posibilidad de negociar la disputa en su constante yugo, direccionar la forma de violencia, disimularla o repetirla contra su agresor, puede ser viable por medio del reaccionar y conocer las estrategias de dominación que se encuentran sobre él, volverlas partes suyas y atacar con la misma arma. La rebeldía en ocasiones es necesaria pues modifica por medio de violencia y delimita el territorio para dejar de ser víctima y tornarse en el victimario.

Por ejemplo: Un niño que por primera vez asiste a la escuela, tendrá que aprender distintas estrategias para sobrellevar las posibles burlas que reciba por parte de sus compañeros, es decir la auto-defensa, se presenta como la experiencia en la respuesta sin importar si su reacción sea ejerciendo la palabra o fuerza física, dependiendo la situación la violencia es aprendida y desarrollada.

Si entendemos la masculinidad como dominación en cuestiones sociales relevantes, la sociedad la asume como natural o normal, las nuevas generaciones a más de incorporar la violencia en su accionar cotidiano, sin importar cuál sea su género la asumen, constantemente deben reiterarla y legitimarla para caber dentro de la normalidad prediseñada. “No se puede prescindir de la violencia para acabar con ella”. (Calveiro, 2005, p.47) En las relaciones de poder existen ciertos cambios para dar paso a la confrontación.

Las posibilidades de confrontación y los modos de realizarla dependen de los grupos sociales y las generaciones, es constantemente un aprendizaje por parte de la sociedad al adherirse a las redes de poder y medios de control establecidos.

Existen varios tipos de violencia de los cuales es necesario destacar “La *violencia masiva o total, aquella que se presenta como una forma incapaz de legitimarse, esta puede llegar a ser paralizadora para la oposición, por el temor a la misma*”. (Calveiro, 2005 p. 48) Por ejemplo: un motín en un barco, el capitán no podría defenderse contra todos los subordinados, al final tomarían ellos el control de la situación y el poder sería tomado en sus manos.

La *violencia instituida y violencia confortativa*, juegan de diversas maneras, procurando mantener la asimetría dentro de la relación utilizando todos los medios de violencia o anulación del poder sin tomar su lugar, como conclusión Calveiro, asegura que existen tipos de violencia que pueden abarcar todo tipo de mecanismo necesario para ir en contra del poder y otro tipo de violencia que se desarrolle pacíficamente para conseguir los objetivos.

1.5 Paternidad y masculinidad

El deseo de control y poder es un elemento importante en la formación del hombre, ya que es por así decirlo la esencia del convertirse en hombre. Al igual que las relaciones sean ventajosas o no, acorde al padre de familia, es por ello que se presenta cierta vulnerabilidad en las mujeres, los niños y ancianos. (Alatorre y Luna, 2000 p.12)

En de diferentes estudios de masculinidad Kauffman y Pired, consideran la idea de una masculinidad única es imposible pues; la clase social, las diferentes influencias determinadas por la sociedad y la cultura donde el ser humano se desenvuelve, a más de la ética y la moral que son regímenes normativos dictados por la familia, permiten que se muestren distintas masculinidades. Sin olvidar que la masculinidad mantiene un proceso histórico de cambio y variables contenidas bajo una constante norma.

Por ejemplo: La paternidad es considerada como una posición y función que a través del tiempo, ha tenido distintas variaciones evidentes dependiendo de las clases sociales y cultura.

La paternidad ha llegado a ser entendida como una relación social de mecanismos sociales de regulación, mecanismos culturales de representación y mecanismos subjetivos que dan sentido a la vivencia personal... dicha relación solo se puede entender tomando en cuenta el posicionamiento tanto de los hombres como de las mujeres con relación a los hijos e hijas. (Alatorre y Luna, 2000 p.18)

Como en la mayoría de sociedades y tradiciones, la responsabilidad del hombre a su familia es la de un proveedor de manera económica y no directamente al cuidado y desarrollo de los hijos, así como el no permitirse ser cariñoso en exceso pues es considerado una responsabilidad de las mujeres de la casa.

La conducta y control de los hijos como el castigar, la conducta sexual de las mujeres y la socialización es directamente el trabajo de la madre. No así el caso del hijo varón que comúnmente es adiestrado por parte del padre a ser masculino, llevarlo a juegos de pelota, incentivar en su mejoramiento profesional, etc. Tradicionalmente ha dado un proceso formando parte de numerosas culturas.

Capítulo II

“¿Que debe ser una prisión? Es una mansión en que se priva a ciertos individuos de la libertad de la que han abusado, con el fin de prevenir nuestros delitos y contener a los otros con el terror del ejemplo; y es además una casa de corrección en que se debe tratar de reformar las costumbres de las personas reclusas. Para que cuando vuelvan a la libertad no sea esto una desgracia para la sociedad ni para ellas mismas” (Fraile, 1822, p.34)

2.1 Ubicación Espacial y Social del Interno

Para abordar el tema de la Prisión, es necesario intervenir con distintas fuentes interdisciplinarias, a continuación explicaremos la perspectiva histórica y espacial que se ha generado a través de la creación de esta institución.

En la figura teórica, uno de los principales autores que revisan la prisión como una forma de poder y estrategia por parte del Estado para regular, castigar y someter a los sujetos que han violado las normas legales y sociales, es Michel Foucault (1975) pues en "*Vigilar y Castigar*". El autor aborda distintos contextos que permiten comprender la lógica y el funcionamiento de las prisiones y del sistema de justicia ejecutado sobre los internos.

Uno de los principales planteamientos de Foucault es el control de los sujetos por medio de la disciplina y control del cuerpo. Se logra a través de un sistema de instrumentos: la prisión, la escuela, el hospital, el hospicio, el cuartel, la fábrica. Instituciones totales, así mencionadas por el autor pues mantienen la lógica de forma-prisión. Es decir una Institución total mantiene cierta lógica organizativa diseñada por la cultura y sociedad que priva al sujeto de determinadas libertades con el fin de regularlo, mejorarlo, adiestrarlo, educarlo, etc. Proporcionándole capacidades propias que conformen socializaciones exitosas.

En 1975, Foucault sostuvo

La prisión es menos reciente de lo que se dice cuando se la hace nacer con los nuevos códigos, la forma-prisión preexiste a su utilización sistemática en las leyes penales. Se ha construido en el interior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, tener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo

aparato de observación, de registro y de notaciones, construir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza. (p.23)

De acuerdo con Foucault (1975), el ejercicio del poder es el modo y capacidad de dirigir las acciones de los demás actores sociales, es “un modo de acción sobre las acciones de los otros” (p.23) por lo tanto, existen hechos que los actores sociales no podrían escapar o escoger. Por ejemplo: uno de los efectos del poder sobre el actor social se ha convertido en la necesidad de estudiar. Este es uno de los requerimientos fundamentales creado por las sociedades para poder emplear a un sujeto.

El poder no tiene una única fuente o manifestación, existe en la acción que un sujeto ejerce sobre los demás. Podríamos asegurar que la vida cotidiana es una constante relación entre “actores” necesaria o no, es instituida por medio de la historia o leyes sobre la sociedad.

El poder tiene que ser analizado como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en manos de algunos. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes circulan los individuos quienes están siempre en situaciones de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión. El poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos. (Foucault, 1976, p.142)

El poder descrito por Foucault, se encuentra presente a lo largo de las relaciones humanas y de la historia, no necesariamente tiene que presentarse de forma violenta; también incita, seduce, facilita o dificulta, amplía o limita, constriñe o prohíbe. Actúa constantemente sobre los hechos de los sujetos sociales. Dicho de otro modo, las personas inscriben sus acciones en el marco de esas prohibiciones o permisiones.

La idea de castigo a manera de encierro ha concebida desde el principio de la Humanidad y sus creencias. Por ejemplo, en los poemas homéricos y en la teogonía hesiódica aparece la prisión, lo que marca el episodio de los gigantes Aloadas.

Los dos hijos de Poseidón que ejerciendo rebeldía contra lo dioses encarcelaron en una vasija al dios Ares, manteniéndolo allí durante trece meses, hasta que Hermes logra liberarlo cuando estaba a punto de morir. Luego a la ira de los dioses hizo que los carceleros acabaran también encerrados en los infiernos, donde atados con serpiente, deben soportar para siempre el tormento de una lechuza que les grita sin cesar. (P. Olmo, 200, p.8)

La idea de forma-prisión, descrita por Foucault, se hace presente en la mitología para interpretar las relaciones de poder ejercidas en constante movimiento, evidenciando la idea de castigo en distintas culturas. Por ejemplo: “En Babilonia, las cárceles eran conocidas como lago de los leones, en los cuales prácticamente los calabozos o celdas donde eran reclusos los presos se encontraban inundadas por agua”. (C. Rodríguez, 2012, p. 2) Las relaciones de poder mantienen constante relación entre lo sagrado y lo profano, correspondientemente a los regímenes de control.

Podemos asegurar que cada sociedad o cultura, conocida históricamente ha proporcionado distintos medios de castigos a los sujetos a través del cuerpo y de la privación de libertad. La penalidad surge por medio de la evolución de las sociedades civiles a través de decretos, leyes, magistrados, soberanos, jueces, abogados, etc. Que regulen y penalicen los delitos de los ciudadanos por medio de un contrato social (democracia, socialismo, comunismo, etc.).

Este planteamiento de legitimación de pena, históricamente se inauguró desde la creación de la ciudad-estado, hipótesis Aristotélica. Realidad vivida en la antigua Grecia. Pensadores y políticos “sabios” se tomaban la libertad de dirigir al pueblo y por lo tanto juzgar a los ciudadanos que no cumplían con el contrato social establecido y legitimado. Por lo tanto, la

idea del orden institucional abarcaba el tema central del estado o asamblea, las formas de gobierno y las constituciones que debían ser respetadas.

Aristóteles (1253ª) afirmó que “El hombre es un Animal político (zoon politikon)” (Res. Cap.1). Históricamente al ser humano se le ha cargado de cualidades y defectos, alabados o castigados según sea el caso. La legitimación surge como la sanción sobre la desobediencia, idea aristotélica hacia las demás repúblicas, resguardando a los correctos ciudadanos de los hacedores del mal, encerrándolos o despojándoles del grupo social.

Podemos asegurar que la sociedad, la religión y la moral mantienen una fuerte conexión en el proceso de juzgamiento a los culpables alrededor de las distintas culturas-sociedades. En numerosas películas hollywoodenses aparece la figura penal en un tribunal, espacio en el cual previamente que a un sospechoso se acuse de algún cargo frente a la audiencia y al magistrado, es obligado a jurar con su mano derecha sobre una Biblia, mencionando que durante su testimonio dirá la verdad. Por ejemplo: una de las obras en las que podemos apreciar el castigo que se imponía en el siglo pasado, se encuentra reflejada en la obra de Nathaniel Hawthorne, “La Letra Escarlata” o en la obra de teatro de Arthur Miller, “Las Brujas de Salem”.

La connotación religiosa entre lo sagrado-profano y la legalidad ha sido históricamente vista como la unión entre las reglas divinas y humanas. Las antiguas civilizaciones castigaban la deshonra con fuertes palabras, hechos y actitudes que lastimen al criminal, incluso lo llevaban al degollamiento o ahorcamiento en público para mostrar la sanción de su maldad–pecado.

La institucionalidad judicial, de la antigua Grecia, ha sido parte fundamental de la historia universal, mediante diversas formas de enfrentar a los crímenes y pecados. Sin embargo el replanteamiento de poder mencionado por Fraile constituye en la actualidad el ideal regulatorio sobre la sociedad de la manera en que se debe juzgar a los delincuentes. “Ya no emanara la voluntad de Dios, sino que se enraíza en el propio origen de la colectividad, cuando los hombres que se unen lo hacen pactando el respeto general a una serie de convenciones”.

El derecho a castigar se justifica lógicamente a partir de esas premisas. Puesto que la colectividad es necesaria para la vida del hombre, es preciso preservarla de todo ataque y para

ello está el castigo que ha de dirigirse hacia los que no respetan aquellas convenciones o contrato social. La pena ya no es la vindicta pública, ni funciona para restaurar la autoridad del soberano ultrajada momentáneamente por la desobediencia. Es un instrumento para mantener “El funcionamiento de la colectividad” (Guzmán, 1983, 74-75. En Oliver; 2003).

El poder judicial que se ha organizado impersonaliza el derecho a castigar, los ciudadanos adoptan posturas comúnmente de juez potencial, actitudes mediante las cuales se vigilará a los demás actores, la institucionalidad se hace parte del correcto actuar y orden dictado por la sociedad, en cada momento debería abarcar el poder a todo nivel. “El poder de castigar, o la vigilancia, han de ser discretos y continuos, invisibles pero omnipresentes, deben abarcarlo todo y atravesar todo el cuerpo social: nada debe escapar a su imperio” (1748: 152 en Fraile: 2003). El autocontrol se ha convertido en una manera de vida, ya que es a través de la moral religiosa y el derecho a juzgar por parte de los legisladores, lo que enmarca a la sociedad.

2.2 Análisis Político de la prisión

Manteniendo la idea del castigo sobre el cuerpo, es importante el aclarar que en la antigüedad la mayoría de sociedades ha demostrado el castigo como parte fundamental de la legalidad de cada pueblo y medio de enseñanza a las futuras generaciones. Foucault (1975) se basa en testimonios de las ejecuciones de los condenados, su sentencia y efecto como instrumento de temor en aquella época. Pues la tortura y su constante desapego por la humanidad de perpetuar tales hechos, en la actualidad nos resultarían salvajes.

La penalidad ha sido modificada como un problema de los magistrados pero de forma que ya no hiera al cuerpo como lo ejercían anteriormente a través de azotes a los delincuentes o la tortura hasta la muerte, sino que la condena actualmente castigue el principal derecho humano “La libertad” y establece distintos años de encierro al cuerpo según sea el caso o grado de delito.

El cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario; si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien... De hecho, la prisión en sus dispositivos más explícitos ha procurado siempre en cierta medida de sufrimiento corporal. (Foucault, 1975, p. 18)

Con relación al acto de Juzgar con el pasar de los siglos se han repartido las labores entre los magistrados y legisladores para establecer distintas penas a los sujetos que violen las leyes, claro está que en la elaboración de las mismas se entendían como decisiones de cada republica, muchas veces la religión a permitido apreciar los mandatos y leyes que Dios designo y castigaba, cuya negación son actos pecaminosos y abominables para los hombres y la cultura que en él cree. La tesis de Foucault (1975) principalmente plantea que, “Europa ha establecido sus nuevos sistemas de penalidad, los jueces, poco a poco, pero por un proceso que se remonta a mucho tiempo, se han puesto, pues a juzgar otra cosa distinta de los delitos; el “alma” de los delincuentes” (p.18). Entendiéndolo no meramente como un proceso religioso, sino con la asistencia de un cuerpo selectivo de especialistas en capacidades cognoscitivas del interno, castigar su derecho de libertad y motivando a su psiquis al arrepentimiento y asunción de la nueva condición, motivada a su constante fantasía de libertad. Más que nada sería la constante aceptación de culpa y su nueva necesidad de evitar hacer daño a la sociedad.

Foucault plantea la idea de que si bien las leyes han sido reguladas por las diferentes generaciones de magistrados, el funcionamiento del sistema penal con todos sus colaboradores, así como médicos, psicólogos, educadores que pueden verificar el nivel de crueldad del interno y aplicarle leyes correspondientes a su Estado que regulen tales prácticas. Para que sean de ejemplo “lo que no se debe hacer”. Nos atreveríamos afirmar que el rechazo por parte de los internos y su sufrimiento a través de la mirada de la sociedad es un constante efecto durante siglos de la idealización social que se ha dado acerca de la prisión y sus internos.

La justicia persigue al cuerpo más allá de todo sufrimiento posible... El suplicio penal no cubre cualquier castigo corporal; es una producción diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que castiga. (Foucault, 1975 p.40)

Los sistemas punitivos, como efecto de la ley sobre los ciudadanos, según Foucault, van más allá del pensamiento o ideal regulatorio que una sociedad mantiene para comportarse adecuadamente, sino que involucra al cuerpo como parte de un gran sistema que controle más allá que su simple libertad. Foucault (1975) lo llama **tecnología política del cuerpo**.

El cuerpo solo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido ... no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, empujar la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico (p.33).

Por lo tanto, entenderíamos bajo esas premisas al cuerpo como “cuerpo –político”, al cual se lo gobierna de manera de civil, en libertad y por la experiencia de los sujetos, allandosu “deber ser” y “rol” dictado en la sociedad, esta transformación es como mantener constantemente a un policía o a la ley en nuestras mentes. Microfísica del poder⁷ (1926) para no hacer lo que, al

⁷ microfísica del poder; supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una “apropiación”, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, funcionamientos, técnica; que se descifre en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se podría detentar (Foucault, 1975, p.36)

final nos llevaría a prisión y no perder el conocido beneplácito “Derecho Humano de Libertad”⁸.

Entendiendo la tesis del cuerpo-político formulada por Foucault, afirmaríamos que el “yo civil” hipótesis abordado por Goffman (1922), sobre las bases sociales se encuentran en constante relación con el poder entendido como el Estado, permite a los gobernantes el derecho de castigar, pero a través del contrato socialmente aceptado, pues el pueblo es congruente al poder asignado por los mandatarios.

Se supone que el ciudadano ha aceptado de una vez para siempre, junto con las leyes de la sociedad, aquella misma que puede castigarlo. El criminal aparece entonces como un ser jurídicamente paradójico. Ha roto el pacto, con lo que se vuelve enemigo de la sociedad entera; pero participa en el castigo que se ejerce sobre él. (Foucault, 1975 p. 94)

El enemigo común, el marginal, el diferente, el asesino o pordiosero, se convierte en el objeto sacrificable para el cuerpo social, aquel cuyas leyes deben ser sancionadas con mayor rigor, dependiendo del delito, afortunadamente, los derechos universales, en la gran parte de naciones protege la vida y condición humana de un interno. La humanización consiste en el nombre respetuoso que se da en la actualidad para efectuar el principio de los castigos a aquellos que pueden incluso parecer a la sociedad como un monstruo, un traidor de la civilización.

La razón de que la ley deba tratar ahora “Humanamente” a aquel que se halla “fuera de la naturaleza” (mientras que la justicia de antaño trataba de manera inhumana al “fuera de la ley”), no está en una humanidad profunda que el

⁸ Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo primero; ONU. 1948)

delincuente escondiera dentro de si, sino en la regulación necesaria de los efectos de poder. (Foucault, 1975 p. 96)

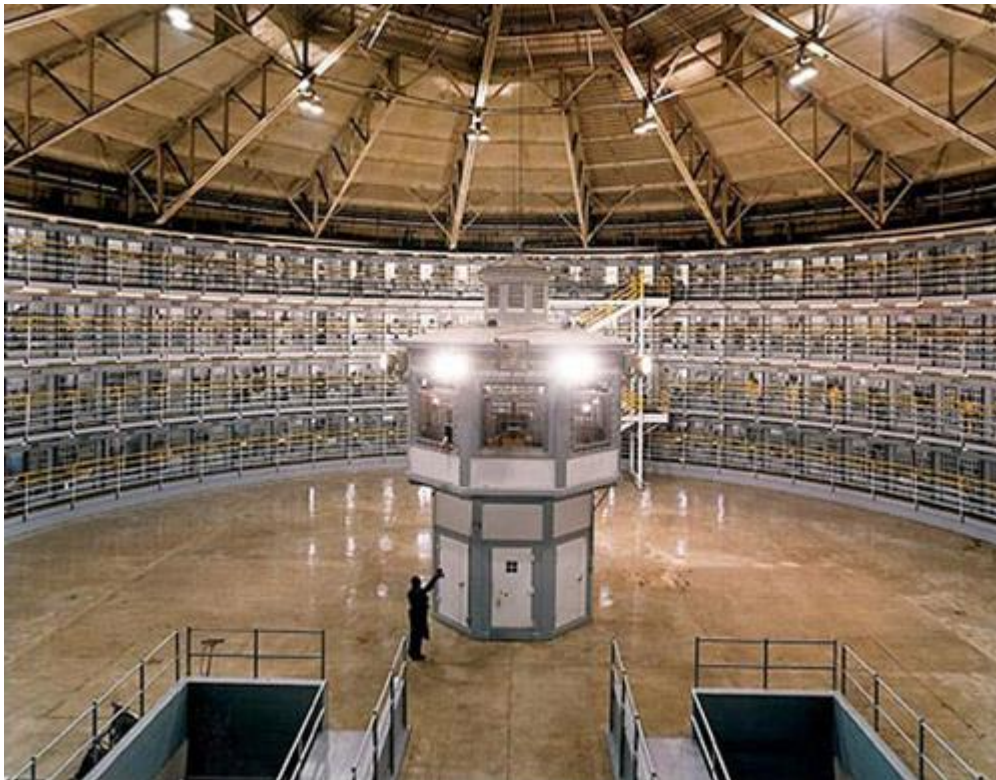
Sin embargo, toda ley mantiene una excepción, como “La corte marcial” legitima en derechos y tribunales militares de países como los Estados Unidos, cuyos internos aceptan el castigo o defensa establecida, pues su contrato con la nación, responde al estatus y lealtad. Se aplica en diferentes situaciones a los prisioneros de guerra por crímenes de estado e inclusive a los integrantes políticos. Los mecanismos de poder actuales, como instituciones totales, reclusorios, centros de rehabilitación y sanatorios han estigmatizado a los internos como sujetos anormales cuya división, segregación y exclusión espacial es fortuita para los ciudadanos corrientes y “libres”.

Foucault (1975) sostiene

... esto es lo que ha sido llevado a cabo regularmente por el poder disciplinario desde los comienzos del siglo XIX; el asilo psiquiátrico, la penitenciaría, el correccional, el establecimiento de educación vigilada y por una parte los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco, peligroso-inofensivo; normal-anormal) (p.203).

El Panóptico, explicado por Foucault, (1975) abarca la estructura arquitectónica que permite a un solo vigía controlar y observar a los demás internos, “... el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder”. (p.204) El poder, en sociedades modernas es casi invisible y perpetuo, ya que las cárceles de mayor seguridad, es imprescindible el uso del Panóptico de Bentham, pues imposibilita al interno el conocimiento de dirigir su mirada al guía

penitenciario, ya que es constantemente vigilado. La definición de Panóptico, es aplicable al caso moderno, ya que “Es un lugar privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres, y para analizar con toda certidumbre las transformaciones que se pueden obtener de ellos. El panóptico puede incluso construir un aparato de control sobre sus propios medios”. (p.207) Desde el cuarto de vigilancia, el director puede controlar al personal en general, médicos, guías, internos que tiene a su disposición, al igual que los mismos pueden pasear a través de la parte más alta de la prisión. “una utopía de encierro perfecto” (p.208).



Actual Fotografía del Panóptico de Bethamm, la edificación del centro, permite observar al Guía de turno a todos los prisioneros de ese pabellón. www.entrevista-a.com (Entrevista a Foucault).

Sin embargo para Bethamm, el panóptico a más de representar la constante vigilancia del interno, permite efectuar distintos modos de control e incluso rehabilitación.

El panoptismo es capaz de reformar la moral, preservar la salud, revigorar la industria, difundir la instrucción, aliviar las cargas públicas, establecer la economía como sobre una roca, desatar en lugar de cortar el nudo gordiano de las leyes sobre los pobres, todo esto solo por una idea arquitectónica (Foucault, 1975 p. 210).

Políticamente, Foucault (1975) asegura que el esquema de panóptico está destinado a difundirse en el cuerpo social “una anatomía política” (p. 212), a través de procesos socialmente legitimados, en un comienzo se presenta por medio de la escolarización, luego por el servicio de la disciplina militar, cuyos comportamientos por parte de los hombres, permitan una sociabilización exitosa y se presenta económicamente viables. Así como la educación en escuelas católicas, diferentes llamados de atención y un sinnúmero de instituciones totales conforman distintas bases para que los habitantes de una ciudad-estado, en los términos de Aristotélicos o de la disciplina⁹ de la vida cotidiana, “... funcionan cada vez mas como unas técnicas que fabrican individuos útiles” (p. 214), congruente al ideal regulatorio y honor de *ser un hombre de bien*, enfatizan constantemente a la ciudadanía, al respeto, la organización social y la disciplina.

... no puede identificarse ni como una institución, ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una “física” o una “anatomía del poder”, una tecnología (Foucault, 1975 p.218).

⁹ La disciplina es el procedimiento técnico unitario por el cual la fuerza del cuerpo esta con el menor gasto reducida como fuerza “política”, y maximizada como fuerza útil. (Foucault, 1975 p.224).

Afirmaríamos que en la actualidad, existen sociedades disciplinarias, totales y rehabilitadoras, cuyos principios son basados en la constante orientación al principio reformativo, formulado por los llamados de atención hacia las autoridades, al orden, la violencia e incluso la salud, se ha convertido en un problema del estado, siendo muchas veces exagerado por parte de la ciudadanía. Por ejemplo: resulta evidente el notar en los medios de comunicación, la población frente a cualquier desgracia o accidente, culpen principalmente a las autoridades y al estado por la falta de regulación, de orden y del bienestar que deben ofrecer a la nación, así como la constante crítica repetitiva hacia los políticos y actos de corrupción.

Uno de los ejemplos notables de “La anatomía del poder” se ha ampliado a niveles sociales es comprensible en el discurso de Wacquant, (2000) apunta directamente al cambio del Estado providencia, hacia el Estado penitencia, como una nueva forma de gobernar la miseria, directamente critica a Estados Unidos como un país que a pesar de haberse conformado con ideales neoconservadores en materia de justicia, ahora ataca a los más pobres de su nación, criminalizándolos con distinta lógica.

Uno de los casos que podemos utilizar como ejemplo, sumándolo a la idea de disciplina es que el Gobierno Estadounidense, a pesar de ser una potencia mundial, contiene cierta “desproporcionalidad racial”¹⁰, pues las cárceles norteamericanas, en su mayoría los criminales son negros, latinos y en bajo porcentaje blancos nativos, pues las condiciones de vida de la población con menores beneficios, ni siquiera les permite alcanzar el nivel de estudio requerido en la mayoría de trabajos, por ser migrantes o pobres.

Condiciones de pobreza a pesar de la “ayuda social” proveniente del Estado es insuficiente para ciertas familias. El efecto del poder es “una política de criminalización de la miseria que es el complemento indispensable de la imposición de trabajo asalariado precario y mal pagado como obligación ciudadana” (p.102). Argumento del Estado hacia los negros pobres o migrantes que comúnmente habitan ciertos barrios marginales de las ciudades y guetos formulados por sí mismos, es el apoyar la disciplina del trabajo de socializado para así “reformular” estos sectores de la población que no son seguros ni estéticos para la ciudad en general.

¹⁰ Para una mayor explicación sobre la desproporcionalidad racial, revisar (Wacquant, 2000, p.100)

Sin embargo, por fuera de la reformatión que se les transmite a los barrios marginales, al igual cuando un expresidio que recupera su libertad, tendrá que someterse a trabajos que no son agradables para la mayoría de personas, empleos que sean degradantes, los mismos que podaran incentivar al expresidio a trabajar nuevamente con drogas, prostitución o encubrimiento. Empeorando aun más la situación del sector donde habite.

Wacquant, (2000) afirma que este proceso de “complejo carcelario industrial”(p.105), se ha dado a partir de la primera guerra mundial, tras dejar la esclavitud negra en Estados Unidos y la utilización de su mano de obra y servidumbre hasta el proceso de trabajo en el país y acceso a la educación y universidad, los negros se han mantenido dentro de los mismos barrios que en la antigüedad pertenecían a sus padres, en las antiguas y grandes ciudades en Estados Unidos existen barrios para blancos y negros, de igual manera la conformación de barrios migrantes en todas sus metrópolis.

Wacquant (2000) lo llama el “universo carcelario” (p.206). Pues la mayoría de población carcelaria a niveles mundiales es gente de clase media baja y pobre que no puede costear buenos abogados o fianzas que le permitan salir en libertad a diferencia de la gente blanca y con mayores posibilidades económicas, este efecto se da aun en los países de primer mundo.

Según Wacquant, la preocupación por parte de los gobiernos en los indigentes y las partes más vulnerables de la sociedad, se puede entender como campañas de vacunación, hospitales, servicios de viviendas públicas, etc. Lo que mantendría constantemente bases de datos de todos los sujetos para así controlarlos y regularlos.

... ese social-panoptismo, como forma comparativamente suave del tratamiento punitivo de la pobreza, aun dominante hoy en Europa, representa una alternativa viable y duradera al encarcelamiento masivo o bien marca simplemente una etapa en un proceso de escalada penal que, a su término, desemboca en una ampliación de la utilización de la prisión y sus sucedáneos. (Waccquant, 2000 p.125)

En Quito, por ejemplo, el control de los sectores vulnerables de la ciudad, se da por la implementación de cámaras de video en las principales avenidas del centro histórico,” en total son 128 cámaras alrededor de este sector de la metrópolis”¹¹, observando las acciones de la mayoría de personas que circulan por la ciudad, a pesar de ser métodos preventivos de violencia, funcionan a manera de panóptico en niveles macro pues considera un mayor espacio que una prisión.

De igual manera el proyecto de vigilancia “botón de pánico”, tentativo para distintas playas del Ecuador pertenecientes a la ruta del Spondylus y algunos taxis de la ciudad de Quito según las autoridades proteja a la ciudadanía, “vigilando constantemente a la población, a cada automóvil e informando constantemente a la policía sobre actos sospechosos”¹².

¹¹ Entrevista a los trabajadores de la Central Metropolitana de Atención Ciudadana (www.explored.com.ec, en prensa, 2012)

¹² Entrevista al director del proyecto “Botones de Pánico, Ruta Spondylus” (2012) www.eldiario.com.ec

2.3 La perspectiva del mundo del interno.

Goffman (1922) explica el proceso de significación individual, emocional y social que el sujeto procura asimilar a partir de su llegada e incorporación en una *Institución Total*¹³.

“Estar adentro o encerrado, son circunstancias que no tienen para el interno un significado absoluto, sino dependiente del significado especial que tenga para el salir o quedar libre. En este sentido, las instituciones totales no persiguen verdaderamente una victoria cultural. Crean y sostienen un tipo particular de tensión entre el mundo habitual y el institucional, y usan esta tensión persistente como palanca estratégica para el manejo de los hombres” (Goffman, 1922 p.28).

La estrategia de supervivencia para un nuevo interno, cambia a partir de la pérdida de voluntad sobre sí mismo. Goffman (1922) asegura que el sujeto llegará a detestar a las autoridades que se encuentran a cargo y su protección, al igual que los integrantes del aparato administrativo, creerán que su accionar es coherente con relación al trabajo que desempeñan. Por ejemplo: Constantemente en los Hospitales las enfermeras solicitan la colaboración del paciente en su recuperación, si el mismo se resiste o se opone, aplicarán distintas estrategias aceptables o no para llegar a medicarlo.

Una vez en la institución total, el nuevo interno deberá afrontarse a los procesos en los que se modifica el yo, por medio del despojo del rol que habitualmente mantenía en su libertad anterior. La modificación del yo, no es otra cosa que el golpe emocional, psicológico y de hábitad que un actor social experimenta a partir de la privación de ciertos derechos, deberes y roles que configuran la personalidad y las capacidades propias de una persona civil.

¹³ Término utilizado por Goffman (1922), para describir a las Instituciones que someten, educan o castigan a los sujetos en beneficio de la sociedad y la conformación de actores cuyas socializaciones resulten exitosas (p. 27-40).

En 1922 Goffman sostuvo

Apenas entra, se lo despoja inmediatamente del apoyo que éstas le brindan (disposiciones sociales)... comienzan para él una serie de depresiones, degradaciones, humillaciones y profanaciones del yo, la mortificación del yo es sistemática aunque a menudo no intencionada. Se inician ciertas desviaciones radicales en su carrera moral, carrera compuesta por los cambios progresivos que ocurren en las creencias que tiene sobre sí mismo y sobre los otros significativos (p. 11).

El sujeto internado es un porcentaje de la población que cabe dentro del término de “muerte civil”¹⁴, sus procesos de relación con los demás actores sociales son limitados, aunque en un futuro retornen a ser sujetos libres, han perdido ciertos roles que resultan satisfactorios en distintas etapas de la vida, como el ser un padre de familia, cortejar a muchachas o asistir a un funeral, circunstancias pensadas con intensidad por parte de los reclusos, abrumando su mente y alterando así sus comportamientos.

La mortificación del yo, se ejecuta como una estrategia de las instituciones totales de encierro aplicables al interno. Goffman (1922), enfatiza que la “mortificación del yo” inicia en el despojo de sus prendas personales, así como en ciertas ocasiones su nombre, suplantándolo por sobrenombres o insultos, ciertas instituciones convencen al interno que su condición humana se encuentra por debajo del ser civil común, estrategia efectiva de control y respeto por parte de las autoridades y personal a cargo. “En las Instituciones totales se violan estos límites personales; se traspasa el linde que el individuo ha trazado entre su ser y el medio ambiente y

¹⁴ Término utilizado por Goffman (1922) para describir la separación que se da al interno con la sociedad y los procesos de desenvolvimiento del sujeto. Por ejemplo; el interno no podrá volver a dejar a sus hijos en el colegio o visitar el cementerio en el día de los difuntos u ocasiones más simples como girar un cheque bancario o participar de la lotería nacional de su país. (p.30)

se profanan las encarnaciones del yo. Se viola, en primer termino. La intimidad que guarda sobre sí mismo” (p.37).

Casi toda institución total, mantiene poder sobre los sujetos, obligaciones como utilizar el uniforme de la institución, lo que despoja de cierto sentido al sujeto de su mundo habitual. Goffman (1922) recalca que la institución total se encuentra presente a lo largo de la vida de la mayoría de sujetos, esto se permite a través de la escuela, el monasterio, la cárcel o un hospital psiquiátrico. La dinámica de las instituciones totales resultan ser las mismas correspondientemente al orden y el sometimiento.

Uno de los medios más efectivos de desbaratar la economía de acción de una persona es obligarla a pedir permiso o elementos para las actividades menores que cualquiera puede cumplir por su cuenta en el mundo exterior, tales como fumar, afeitarse ir al baño, hablar por teléfono, gastar dinero o despachar cartas. Esta obligación no solo impone al individuo un rol de sometimiento e invalidez antinatural en un adulto, sino que, por añadidura, deja su línea de acción expuesta a las intromisiones del personal. (p.53)

La libertad de acción es el principal derecho de una persona en la sociedad civil, el limitarla es uno de los mayores castigos que la ley, el orden social o institucional aplican como “rehabilitación efectiva”.

Los resultados de la negación del derecho de libertad, ocasionan efectos diferentes; un alto porcentaje de personas renuncian a los niveles de sociabilidad por el temor a ser reprimido o castigado. Por ejemplo, el sujeto buscará establecer algún nivel de amistad con sus celadores para obtener algún beneficio propio o mantendrá la distancia con los demás internos para no involucrarse en líos. La “anomia”¹⁵ es una constante en ciertas instituciones totales.

¹⁵ Una exposición completa de este tema puede encontrarse en (Cresey y Krassowski, 1957-58, P. 217-30).

Por otro lado, él interno alterará el sistema revelándose a las autoridades a cargo, produciendo en la mayoría de casos convertirse en el “ejemplo de lo que no se debe hacer”, pues será utilizado como medio de enseñanza y sometimiento hacia los demás internos.

El interno rebelde considera que su nuevo estatus social es inconcebible, Goffman (1922) lo llama “despersonalización aguda”. Por ejemplo: el niño que asiste por primera vez al jardín de infantes puede que en un comienzo se sienta cómodo, pero con el pasar de las horas su angustia se incrementará y se aislará del nuevo grupo de la institución pues mantiene la idea del no pertenecer a ese espacio. En la condición de interno, experimentará según Goffman (1922) una “psicosis carcelaria”, La misma en relación con la paranoia de un sujeto internado contra su voluntad en una institución total, hermética como lo es la cárcel, conservará debida distancia hacia el personal y sus compañeros, es como si sufriese un shock emocional y asimilación del lugar, mantendrá en una primera etapa la abstención drástica de toda participación activa en la vida de relación, hecho conocido como “regresión situacional” (p.72).

Comúnmente se manifiesta tal efecto cuando se ingresa por vez primera a una institución total (Goffman, 2003) donde el sujeto carece de experiencia, confianza o persiste en su mente la idea de “ser inocente”. Los casos de regresión situacional comúnmente se dan en campos de concentración o en la marina, ese grado de enajenación es posible por la insatisfacción y pérdida de voluntad de vida por parte de los internos con relación a su alto grado mortificador del yo, muchas veces incrementadas por su propia mente.

Por ejemplo: Un soldado cuyo objetivo es la guerra y no estará garantizada su sobrevivencia o su retorno al hogar, en un comienzo tentativamente se aislará del grupo social por la impactante idea de estar al frente de guerra.

“Las Instituciones totales son siempre fatídicas para el yo civil del interno, aunque el apego de este por su yo civil varié considerablemente” (p.59). Por ejemplo: En la marina durante varias semanas los oficiales, el personal en general y los cadetes se encuentran en alta mar, sin conexión con el mundo, de cualquier manera requieren construir su identidad y reproducir en su nueva habitualidad los roles que permiten ser un ciudadano, hombre, padre de familia, etc.

Este apego por el “yo civil”, es manifiesto como un impulso o desesperación de ejercer cierto rol, por ejemplo; el hecho de ser padre de familia, constriñe al sujeto de alguna manera el marinero en servicio intentara alguna conexión con sus hijos, les escribirá cartas en su soledad o planificará días enteros en familia a su retorno, o a su vez asimilara que los marinos mas jóvenes toman el lugar de sus hijos y les brindara su protección, corrección y ejemplo.



Ex Penal García Moreno, Segundo patio de la Cárcel Numero 3, Único espacio donde los Internos pueden Observar la Ciudad. Diario la Hora (2012) www.lahora.com.ec

Tomando en cuenta que los Internos en general mantienen “Fantasías de liberación” mencionadas por Goffman (1922), consideran constantemente que los seres civiles no aprecian lo maravillosa que es la vida de libertad. Por ejemplo; “En una charla entre colegas militares en servicio que van a trabajar en alguna selva remota o participar en alguna festividad,

mencionarán lo divertido que es encontrarse en la ciudad o lo que estarían haciendo en esos momentos y como aprovecharían el tiempo en su mayor beneficio". Como asegura Goffman (1922), la mortificación de su Psiquis y del yo, será constante en su *habitus*, imposible de evitarlo.

En una Institución Total se mantienen constantes sanciones y privilegios establecidos hacia los internos. Los que constantemente procuran evitar el "meterse en un lio". Por ejemplo: No resulta conveniente en una empresa que los empleados discutan todo el tiempo y menos aun frente a los clientes, el evitar los inconvenientes asegurará su empleo y la colaboración con el personal en general, una mala imagen, el ser "Un mal trabajador", no permitirá ascensos en su puesto o sueldo por la idea general que mantienen sus colaboradores, jefes y clientes.

Goffman (1922) sugiere algunas líneas de adaptación que puede seguir el interno. "Cada una de las tácticas representa una forma distinta de controlar la tensión existente entre el mundo habitual y el mundo institucional"(p.76)

El Repudio (p.69) un constante proceso por el cual los internos, según Goffman (1922) sienten hacia la el personal o sociedad si aplica al caso. Por ejemplo: Los niños en la escuela detestarán algunas de las veces a ciertos profesores de materias que les resulten complicadas, ciertas maneras de revelarse se darán como el dibujarle a los maestros de una manera burlesca o componer canciones que procuren ofender la integridad de su educador.

En muchos de los sentidos puede considerarse que el sistema social del interno lo induce a una forma de vida que le permite evitar los devastadores efectos psíquicos de la introyección, e impedir que el repudio social se convierta en auto-repudio. Permite en efecto, que el recluso repudie a quienes lo repudian y no a sí mismo. (McCorkie y Korn, 1954 p.88)

Por otro lado, la aceptación y Culpabilidad (Goffman, 1922 p.68), es una constante en el ideal de los internos, pues consideran que su actual estado es el pagar por sus crímenes cometidos contra la sociedad, resultaría evidente que su discurso constantemente rectifica el arrepentimiento de sus acciones y a las familias que dañaron, también evidente en su religiosidad pues permite cierta expiación de culpas y renovación de ideas.

Las tendencias por parte del personal en cambio, es el Impedir la creación de “grupos primarios” (p.71), resulta común observar en una institución total como los internos pueden establecer fuertes lazos de amistad o camarería, lo que molesta al personal pues pueden organizar un motín, mafias o grupos fuertemente consolidados que involucren la seguridad de las autoridades. Una de las estrategias por parte de los internos es el “Sentirse bien Dentro” (p. 73) a modo de defensa del internado, es un disimulo según Goffman (1922) se da de forma constante, pues permite creer al personal el ser un perfecto pupilo, todo esto es considerado para que el interno salga en libertad antes de lo previsto. Por ejemplo: En la milicia el mostrarse responsable ante los generales y superiores a cargo permitirá que sea tomado en cuenta para asignaciones de manera especial y en ciertas ocasiones le sea permitido salir algún fin de semana a la ciudad para su diversión, incluso como secreto puede ser parte de ciertos favoritismos.

En contrapartida, Goffman (1922) aborda la auto-compasión del interno, pues se siente fuera de lugar y momento, proceso de la mortificación del yo, ya que se centra más en su vida de lo habitual y cae en un “Cuento triste – especie de lamentación y apología – que relata constantemente a sus camaradas, para justificar la abyección de su actual estado” (p.77).

Por ejemplo, Una de las maneras propias de una institución total, es que los internos desarrollen “Actividades ordinarias que torturan el tiempo, estas los matan misericordiosamente” (p.79), tales como deportes al aire libre, juego con apuesta de naipes, distintos tipos de ejecuciones musicales, actividades de carpintería, pintura, ver televisión, leer, etc. Pero existen otras actividades las cuales llegan a ser desaprobadas por el personal, los juegos de azar, la homosexualidad, el beber alcohol.

Estas actividades pueden llegar a ayudar al individuo por su “tensión psicológica” (p.80), habitualmente provocada por la constante mortificación del yo. Tal materialización es el reflejo de nuestra sociedad a un nivel de Institución total.

Considerando constantemente que el interno pueda salir en libertad, mantiene una constante angustia al sujeto pues a pesar de desempeñar formalidades al salir de prisión, como prometer a las autoridades mantener un mejor comportamiento, o regresar periódicamente con la intención de su evaluación psicológica que demuestre la su estabilidad emocional.

El sujeto en general conservará una nivel de estigma subjetiva por parte de la sociedad, dependiendo el caso, se creará que su estatus es inferior al de cualquier civil y su constante lucha al negar su vida ulterior seguirá al interno a lo largo de su vida. Desde luego existen ciertos casos que el actor social extrañará su anterior vida en la institución total, pues su socialización funcionaba eficazmente al interior. Por ejemplo: A pesar de que los adolescentes detesten asistir a clases en sus respectivos colegios, extrañarán ciertos momentos compartidos con sus compañeros, con el pasar del tiempo añorarán el estar de nuevo en las aulas y compartir tiempo con sus anteriores amigos.

2.4 El espacio del Personal

La aproximación del mundo del personal resulta importante en una institución total pues manejan la autoridad y respeto desde un comienzo, resulta conveniente el manejo de los internos ya que comúnmente se da la práctica de rituales de bienvenida o el despojo de sus objetos personales al ingreso a una Institución Total, estos son medios de control necesarios según su punto de vista.

Sin embargo existirán internos que ganarán su confianza, una enfermera en un hospital, llegará a tener sus pacientes preferidos, a los cuales podrá facilitar darles de comer un poco más que a los demás o que sus familiares ingresen ciertos objetos que son prohibidos a los demás. Consideremos que para el personal es mucho más factible que el interno colabore con las acciones que se deben llevar a cabo, pero cuando el interno se revela o no obedece los lineamientos planteados, se convierte en justificación para que se le apliquen ciertos castigos, la mayoría son sustentados en la idea de disciplina y poder.

En suma, cada perspectiva institucional contiene una moralidad personal, y en cada institución total, podemos ver, en miniatura el desarrollo de algo análogo a una versión funcionalista de la vida moral. (Goffman, 1922 p.97)

La ética profesional del personal responde a las obligaciones que mantienen a través de su trabajo y las ordenes de las autoridades inmediatas, como acciones justificadas. Por ejemplo, El personal que atendía en los campos de concentración, mantenía la obligación de curar a los enfermos, tratar sus dolencias a pesar que algún tiempo después morirían en la cámara gas.

Según Goffman (1922), existen situaciones en las que se aprueba cierta solidaridad y participación por parte de los dos polos, a esto se lo identifica con “relevos del rol” (p.97). Celebraciones como la navidad, el año nuevo, el día del padre o de la madre, etc. “En estas ocasiones, ambos grupos se permiten <<tomarse libertades>>, pasando por alto los límites de castas y es posible que los grupos sociales se expresen a través de los sexuales” (p.106).

Por ejemplo; Una obra de teatro al interior de un hospital en un día festivo, puede resaltar ciertos personajes importantes en la institución, como el imitarle a un importante doctor, aunque sea en forma satírica, la aceptación por parte de ambas partes es necesaria para la reproducción de su vida cotidiana. “Estas prácticas ceremoniales se presentan en un análisis en el sentido de Durkheim; una sociedad peligrosamente dividida en interés y el personal puede a través de esas ceremonias mantenerse unida” (p.117).

La mayoría de Instituciones procuran en celebraciones y ceremonias instituidas socialmente, un apego constante con la anterior socialización en este caso una “fantasía de liberación” ya que tal efecto satisface de manera momentáneamente la mortificación del yo experimentada habitualmente para los internos. De hecho como lo menciona Goffmann (1922), “El rol del personal y del interno cubren todos los aspectos de la vida” (p.119).

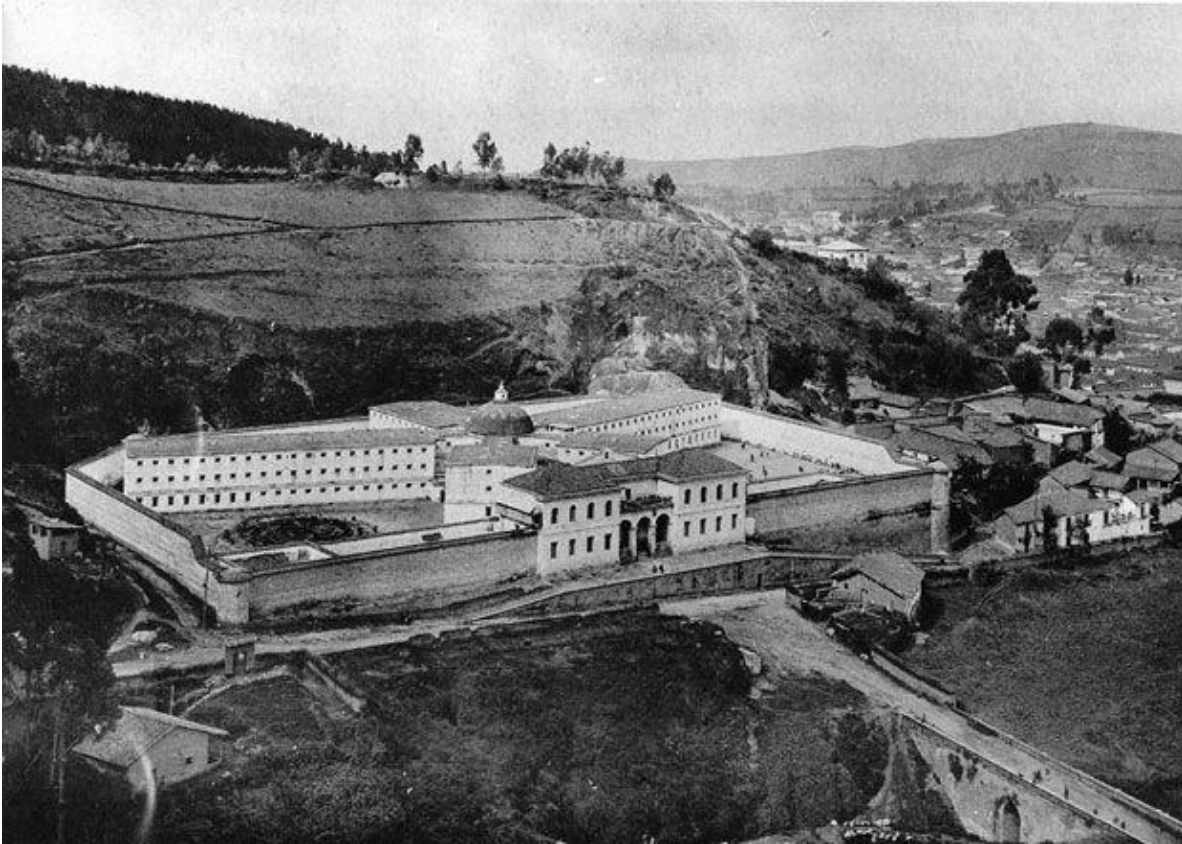
2.5 Historia del Ex –Penal García Moreno

Para explicar de una manera profunda, la Masculinidad en el Ex Penal “García Moreno” nos resulta importante el análisis de manera histórica del actual Centro de Rehabilitación. Destacando el tiempo que la principal cárcel de la Ciudad de Quito, ha permanecido durante largos años.

Como su nombre lo indica, el Penal García Moreno, fue construido en el periodo presidencial del personaje que lleva su mismo nombre, lapso de su poder 1869-1874, época en la cual la Consolidación de Estados era un proceso que marcaba gran importancia en América y Europa. En ese entonces, García Moreno mantenía importantes vinculaciones a nivel personal con la moral cristiana y política en el contexto ecuatoriano, consolidó arbitrariamente la creación de la prisión para albergar a los internos en una edificación mayormente moderna y amplia en su tamaño. Existían cárceles en la ciudad de Quito, pero no tenían una mayor capacidad de habitantes.

Ayala Mora (1981), afirma que García Moreno fue ampliamente conocido por su fanatismo religioso exacerbado y su inclinación psicopática a la represión, dándole popularmente el sobrenombre de “Santo del Patíbulo”, a lo cual este autor añade, “Vengador y mártir del derecho cristiano”(p.3).

Dentro de su régimen de gobernación, en la década de 1850, su gobierno fue estricto pero mantuvo distintas relaciones internacionales de exportación que dieron grandes beneficios a los sectores costeros en importaciones de caucho, tabaco y de cacao, lo cual incremento el espacio de las urbes y mejoró la calidad de vida de muchos ciudadanos, provocando migraciones a la costa por parte de los habitantes de la sierra. Así mismo incrementó las medidas de represión y de seguridad para las ciudades y campos, aumentando las unidades policiales y las instituciones de control social.



Antigua Fotografía del Ex Penal García Moreno, En un comienzo no existía la cárcel numero 3. Como lo indica la fotografía, era un amplio patio ese sector y alrededor de la prisión no existían casas además estaba separada de la ciudad por un acantilado. www.skycrapercity.com

La Historia del Ecuador durante el periodo presidencial de García Moreno se buscaba expandir la idea de una forma-prisión a niveles estatales, pues por su desmesurado fanatismo religioso, su alta moral, la represión y la prosperidad de la nación a través del miedo, constantemente orientaba a “lanzar al Ecuador con una mano vigorosa por la senda de la prosperidad” (Ayala; 1981 p. 10). La consolidación de la prisión como un régimen legal, queda como evidencia palpable del poder estatal de ese entonces donde el estado y las leyes se encontraban entrelazados con la moral y religión entendiéndose los pecados como un problema del Gobierno.

Dentro de estas condiciones la edificación del penal empezó desde 1869 y finalizó en 1874, bajo la dirección del arquitecto del estado Tomas Reed, quien diseñó el edificio tomando como referencia la arquitectura panóptica de Jeremy Bentham (Núñez; 2006 p.29). Es importante mencionar que ha sufrido diferentes cambios la edificación desde su comienzo.

A lo largo del paso histórico de los diferentes Gobiernos que han tomado posesión y muchas de las ocasiones mancharon la reputación del Ecuador podemos asegurar que la forma-prisión ha mantenido desde un comienzo la idea de represión y control de los individuos para que no causen mayores males a la sociedad. Actualmente, los procesos carcelarios son vinculados a la problemática social de manera mundial, no es fácil el sorprenderse que, el modelo carcelario vinculado a las drogas ilegales emerja dentro de una constante lucha entre los países de América Latina y los consumidores directos, Estados Unidos.

La movilidad del sistema mundial ha sido uno de los medios de control generales para evitar esta larga lucha por parte de los afectados y los productores a constantes violaciones de derechos humanos y los internos dentro de la red mundial de narcotráfico, encarcelando de esta manera no siempre a los mayores dueños de las importaciones y directos beneficiarios sino a los pequeños vendedores o mulas que arriesgando su libertad son parte de constantes estadísticas carcelarias en la mayoría de países Latinoamericanos.

2.6 Estructura Penitenciaria

La formación del sistema penitenciario se encuentra estructurado por el “Consejo Nacional de Rehabilitación Social” encargada de regular las políticas de Estado en materia de rehabilitación social (CNRS) y la “Dirección Nacional de Rehabilitación Social” funciona como organismo dependiente del consejo nacional y constituye la unidad ejecutiva superior de la política penitenciaria (DNRS), las mismas pertenecientes al Ministerio De Justicia, encargados en conjunto de generar códigos y normas para el correcto funcionamiento interno de las cárceles a nivel del País.

En nuestro caso, el Ex Penal García Moreno, ahora conocido como Centro de Rehabilitación Social de Varones Quito 1 (CRSVQ 1) es una de las más antiguas instituciones de la capital, con un gran hacinamiento comprensible por la capacidad que en un comienzo se estableció. Al interior del penal existen dos grandes Organizaciones, la primera es a nivel burocrático. “La Dirección del Penal, las jefaturas de Policía y de Guías penitenciarios”. Y la de manera no oficial, conformada por los internos “El Comité”.

La dirección del penal, encabezada por el director, mantiene su jerarquía y se subdivide de la siguiente manera:

- Departamento de Tratamiento
- Departamento Psicológico
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Departamento de Trabajo Social
- Departamento Legal

A nivel de administración por parte de Guías Penitenciarios, Policías y Militares se encuentran:

- Jefatura de Policía
- Jefatura de Guías Penitenciarios

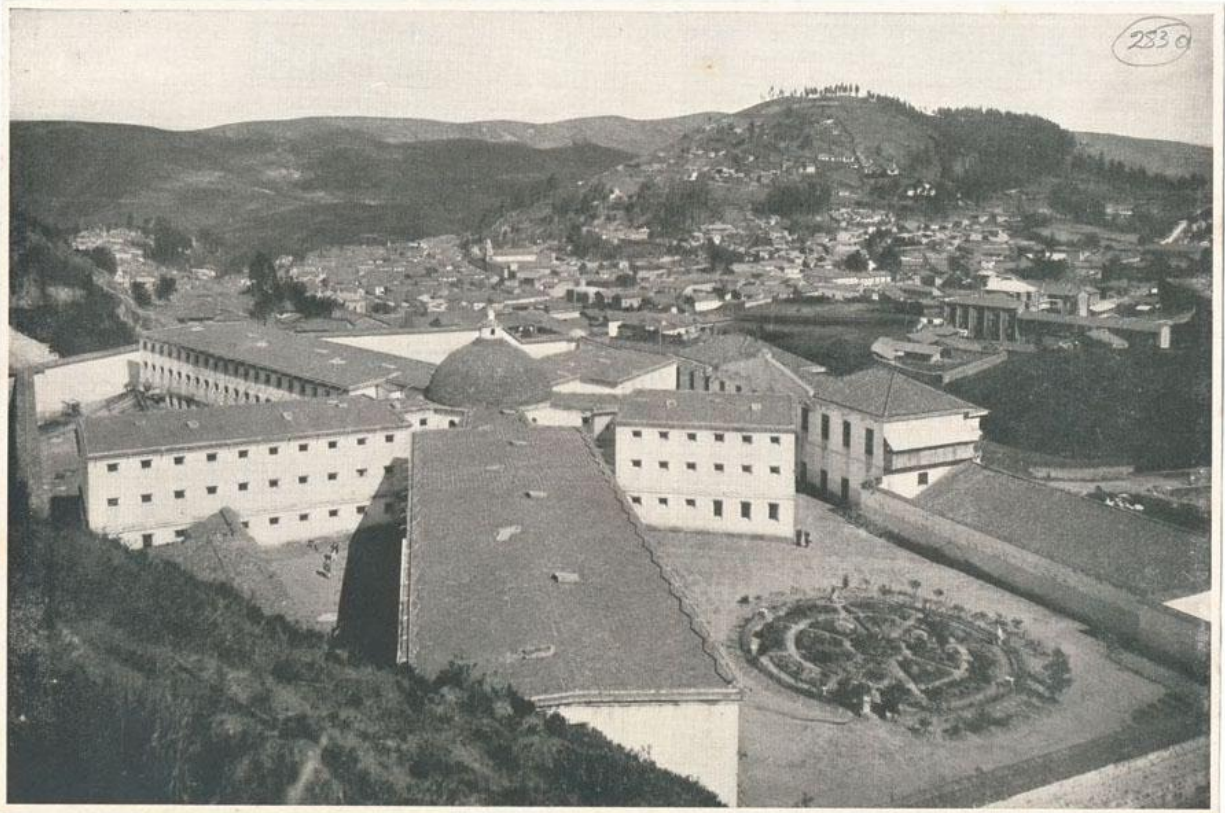
2.7 Las instalaciones de la cárcel Número 3.

Situado en el tradicional barrio San Roque, las instalaciones del penal se encuentran ubicadas en la calle Rocafuerte. Se visualiza la estructura del edificio y varios policías en el lugar de revisión a las visitas.

Para ingresar en un fin de semana es necesario hacer fila, en su mayoría las personas que visitan a los internos son sus madres, esposas, acompañadas de niños, más de 10 personas hacen la revisión a los visitantes, si llevan algún producto es posible la demora por el chequeo debido, se ingresa eficazmente si no se ingresa nada, al subir las gradas, un guía penitenciario recibe las cédulas de identificación, más adentro se vuelve a revisar a los visitantes, se colocan 3 sellos en el brazo derecho, con diferentes formas que varían dependiendo el día, por la necesidad de la no falsificación por parte de los internos o que pretendan salir del lugar a través de este medio.

También se impide el entrar con frutos que puedan ser fermentados, pues en distintas ocasiones se han adulterado o dejado fermentar para conseguir un licor artesanal, es prohibido el ingreso de maquillaje, limas de uñas, celulares, cámaras de fotos, llaves, etc. ya que es posible que los internos fabriquen armas con cualquiera de estos objetos.

Encontramos nuevamente otra puerta que nos permite conocer los dos patios de la cárcel número 3. En el primer patio, existe al lado derecho una biblioteca, bajo esta se encuentra una cocina, frente al patio están las habitaciones de algunos internos, en ellas el espacio es una de las prioridades pues para tener una cama entregan cierta cantidad de dinero. Como si fuesen cubículos, se dividen las camas en la habitación llena de literas, hasta 8 personas pueden entrar en una celda de ocho metros por ocho aproximadamente. Con una pequeña ventana e increíble calor en las noches, a pesar que este frío el clima en la ciudad o con lluvias.

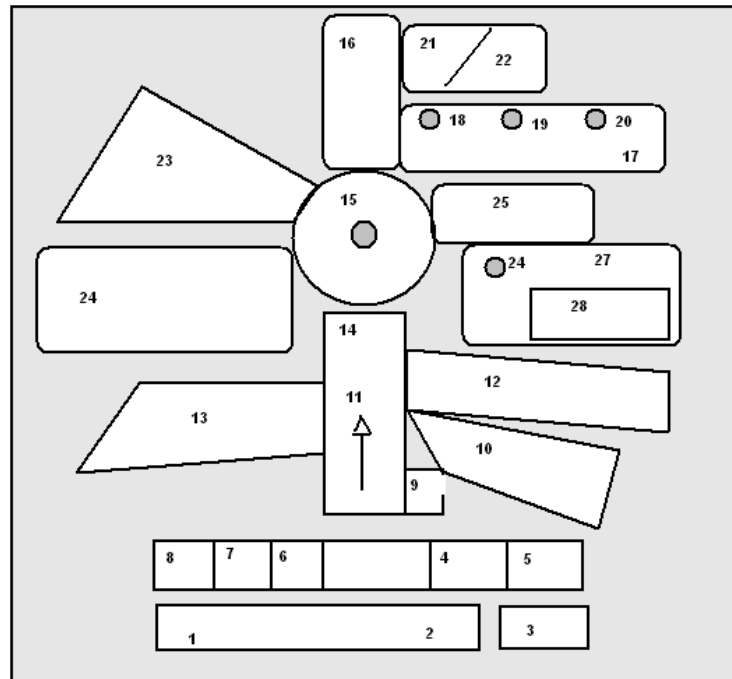


Antigua Fotografía del Ex Penal García Moreno, durante aquella época, el penal mantenía patios más amplios para la “recreación del interno”, a mas de que frente a la calle bolívar existía un puente que separaba a la prisión de la ciudad.(2012 www.skycrapercity.com)

En la planta alta, el segundo patio único con visibilidad al sector sur de la ciudad, se encuentran otro tipo de delincuentes, la mayoría son extranjeros, se organizan y reúnen de manera más eficiente que los internos del primer patio. Las habitaciones son más amplias, incluso se puede convivir hasta dos internos por celda. Ciertas habitaciones tienen televisión por cable, internet, pantallas planas, tiendas y puestos de trabajo, así como amplitud en sus habitaciones, por ejemplo camas de dos plazas, instrumentos musicales, revistas, etc.

Este pabellón dispone de baños mayormente cuidados, sus paredes se encuentran pintadas e inclusive mantienen plantas de plástico colgando de maceteros sobre las vigas de la pared. En contraste con los baños de la planta baja pues se encuentran al aire libre sin embargo las duchas y cabinas se encuentran en buen estado y se mantienen limpias las instalaciones.

2.8 Distribución espacial del Ex Penal García Moreno



- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Entrada calle Rocafuerte | 16. Pabellón C |
| 2. Primer control | 17. Patios pabellón C |
| 3. Oficinas del Director | 18. Baños pabellón C |
| 4. Dormitorio de los Guías | 19. Ventas de comida pabellón C |
| 5. Oficinas del Personal administrativo | 20. Biblioteca |
| 6. Centro Médico | 21. Talleres pintura |
| 7. Calabozo | 22. Talleres carpintería |
| 8. Tratamiento de adictos | 23. Pabellón F |
| 9. Cocina | 24. Pabellón E |
| 10. Cárcel dos (Ex hogar San Pablo) | 25. Pabellón B |
| 11. Corredor Principal | 26. Ventas de comida pabellón B |
| 12. Pabellón A | 27. Patios pabellón B |
| 13. Pabellón E | 28. Cancha de futbol ¹⁶ |
| 14. Control de los pabellones generales | |
| 15. La bomba | |

¹⁶ (Guerrero, J. 2008, p.45).

Capítulo III

“La alegría reside en la lucha y en el esfuerzo y en el sufrimiento que implican, no en la conquista de la victoria”. (Gandhi, 2004 p.51)

3. Identificación de los Roles

3.1 Introducción al Centro de Rehabilitación.

En el tiempo visitado a la cárcel, ha sido posible un proceso de reconocimiento de los diferentes roles sociales que son reproducidos y recreados por los internos a partir de su situación de privación de libertad.

Para un nuevo interno el ingreso al centro penitenciario se convierte en un *proceso mortificatorio*¹⁷, pues en ciertos casos, dependiendo el crimen, los policías a cargo luego de haber apresado al sujeto lo golpean sin importar su situación, en otras ocasiones es posible que los policías rescaten al sujeto pues el pueblo quiso tomar la ley con sus propias manos. No existen confesiones voluntarias para ingresar al centro de rehabilitación.

El Ex Penal García Moreno, mencionado actualmente a través del Gobierno y la Alcaldía de la Ciudad de Quito “Centro de Rehabilitación Social García Moreno”. Es fortuito ser asignado a la cárcel No. 3, Pues los internos la consideran la mejor cárcel del sector, no por su infraestructura, sino que no se corre el mismo peligro en comparación a la cárcel uno y dos. Espacios habitados desde ladrones de celulares hasta narcotraficantes.

Los residentes de las cárceles uno y dos no mantienen respeto ni colaboración para sus compañeros, sus actitudes son consideradas mayormente violentas e impredecibles, los chantajes, la inseguridad, la solidaridad con el compañero de celda, no funcionan viablemente. En su mayoría los prisioneros de la cárcel No. 3 tienen una mejor posición económica, lo que les permite acceder a distintas “comodidades” al interior de sus celdas, depende el caso o las influencias que mantengan.

¹⁷ Proceso mortificatorio: El desarrollo de un interno en situación de privación de libertad, lo que constriñe al individuo y lo mantiene al margen de la situación explicado por Goffman (1922).

Los habitantes de la cárcel No. 3, son generalmente narcotraficantes, ladrones, estafadores, violadores y asesinos. En el desarrollo de este capítulo se mostrará algunos ejemplos del encierro de ciertos sujetos. Los datos de investigación fueron provistos por los internos, en las visitas realizadas aproximadamente alrededor de un año.

El Ex Penal García Moreno mantiene la lógica esencial del Panoptismo, que en un comienzo resultó eficiente pero en la actualidad, por los cambios arquitectónicos que ha sufrido su edificación, la vigilancia a los internos se permite por los corredores superiores del edificio para los Guías penitenciarios.

3.2 La Rutina de Ingreso, el ambiente y su estructura

Previamente al ingreso de las visitas son necesarias aproximadamente cuatro revisiones lideradas por los guardias de seguridad. En el brazo derecho se colocan 3 sellos, los mismos que cambian cada día de visitas pues se han dado casos en que los internos han copiado los sellos y han logrado escapar del recinto carcelario. La mayoría de visitantes son mujeres, esposas, madres, hermanas y en menor cantidad los hijos de los internos. Es necesaria tras una larga fila la espera de la minuciosa revisión que efectúan los guías de seguridad.

Por parte de los guías se examinan las prendas de los visitantes, dentro de las prohibiciones se encuentran: evitar cinturones, llaves, celulares, cámaras de foto o de video, tecnología en general, objetos que pueden ser utilizados o modificados como armas corto punzantes, maquillaje, pelucas, ropa y zapatos de mujer¹⁸, frutas que puedan ser fermentadas con propósitos de elaboración de bebidas alcohólicas.

¹⁸ Pues se han dado casos en los que los internos se maquillaron y vistieron como mujer y salieron de la prisión.

Si el visitante ingresa alguna fruta, artesanía u objeto¹⁹. Es necesaria la detallada revisión de cada artículo, en alguna ocasión dentro de una docena de huevos se encontraban drogas o algún licor. En los casos descubiertos, no se aplica mayor castigo con el visitante, tan solo se le niega el ingreso aquel día.

Es necesario el pasar 4 puertas: La primera es el ingreso al parqueadero o calle interna de la prisión (Calle Rocafuerte). La segunda revisión son decomisados cinturones, llaves y en distintas ocasiones existían perros policías buscan drogas. En la tercera puerta se entrega la cedula identidad y se marca el brazo derecho por 3 distintos sellos. La cuarta puerta se encuentra en el interior del corredor central de la prisión, ubicada en la mitad de los patios principales de la cárcel No. 3, dos guías constantemente revisan a los visitantes en cada puerta.

No es hostil el ambiente los días domingos, la mayoría de los internos caminan de un lado al otro en el patio principal, algunos se encuentran acicalándose en sus celdas a la espera de sus familiares. En el primer patio comúnmente se llevan a cabo distintas Ceremonias Dominicales de manera religiosa. La iglesia Evangélica “Sobre la Roca” mayormente organizada en cultos y seguimiento de los feligreses. La segunda iglesia es liderada por Testigos de Jehová, cuyos simpatizantes son el grupo de africanos residentes, sus reuniones son sobre el graderío del primer patio. El tercer culto provisto por la iglesia Católica que en pocas ocasiones parafrasea la “misa”, los únicos días que esta congregación estaba presente eran en los días festivos.

En muchas ocasiones presenciamos a los internos bailar o tocar sus instrumentos después de la ceremonia religiosa u organizaban el juego de futbol o vóley en la cancha, la sociabilidad resulta interesante pues casi todos los internos se conocen. Es visible el compañerismo y un ambiente de amistad, la diversidad de regiones, dialectos y acentos del país se hace evidente, una mezcla entre costeños y serranos.

¹⁹ Por ejemplo, una figura religiosa o muñecas en el caso de que se ingrese con una niña.

En el primer patio se ubican internos de clase media baja de esa cárcel, bajo este patio se encuentra “El congelador”. Así conocido por lo frío que es y donde habitan los presos cuyas posibilidades económicas son inferiores en relación a la de los demás internos²⁰, imposibilitados el ingreso hacia los patios superiores pues se encuentran cerradas las puertas de acceso.

En el primer patio se encuentra la clase media de la cárcel No. 3, sin embargo el conseguir celda cuando ingresa un nuevo interno es complicado, pues por cada celda de aproximadamente 8 metros por 8, es complicado el mantener ciertas comodidades, en estas habitaciones viven alrededor de 10 a 14 internos, mantienen diferentes estructuras en el cuarto por medio de divisiones con tablas que forman literas mantenido cierto orden.

El nuevo interno al comienzo dormirá en el suelo de alguna celdas que no se encuentre abarrotada, con el tiempo conseguirá puesto en alguna habitación, cabe señalar la existencia de un “caporal”²¹ por habitación. El que conocimos, era miembro de la iglesia “Sobre la Roca”, el mismo que organizaba la limpieza del dormitorio, las personas que habitan en su misma celda deben ser reconocidos por el caporal y el mismo debe dar explicaciones al caporal en general de ese pabellón, tengamos que esto se desenvuelve en el primer patio.

El segundo patio pertenece a los internos con mayores ingresos económicos, su sistematización se asemeja al primer patio, las celdas de similares dimensiones según su reglamento es posible el habitar al máximo de cuatro internos pues cada uno tentativamente puede solventar distintas comodidades como televisión de pago, refrigerador, camas, tentativamente servicio de internet, ciertos internos administran tiendas, peluquerías, centros odontológicos, servicio de comida o de jugo, inclusive de tatuajes, aunque nunca lo conocimos²².

²⁰ Ese espacio no lo llegamos a conocer pues con la persona que ingresábamos no conocía a ningún interno que habitase el sector.

²¹ Líder de la prisión o del sector.

²² Argumento dictado por los propios internos.

Las relaciones entre los internos son diferentes pues el estatus económico al parecer es el predominante en las celdas, de la misma manera en el piso inferior, cada celda es liderada por un caporal el mismo que responde al caporal mayor de este pabellón. La estructura del sector resulta agradable en comparación al primer piso, pues se mantiene cierto orden, pintado hasta el techo con algunos adornos colgantes en las vigas del tejado, iluminado y sus baterías sanitarias impecables. Pues a través de la comisión o arriendo impuesta por los internos del pabellón existe un orden establecido.

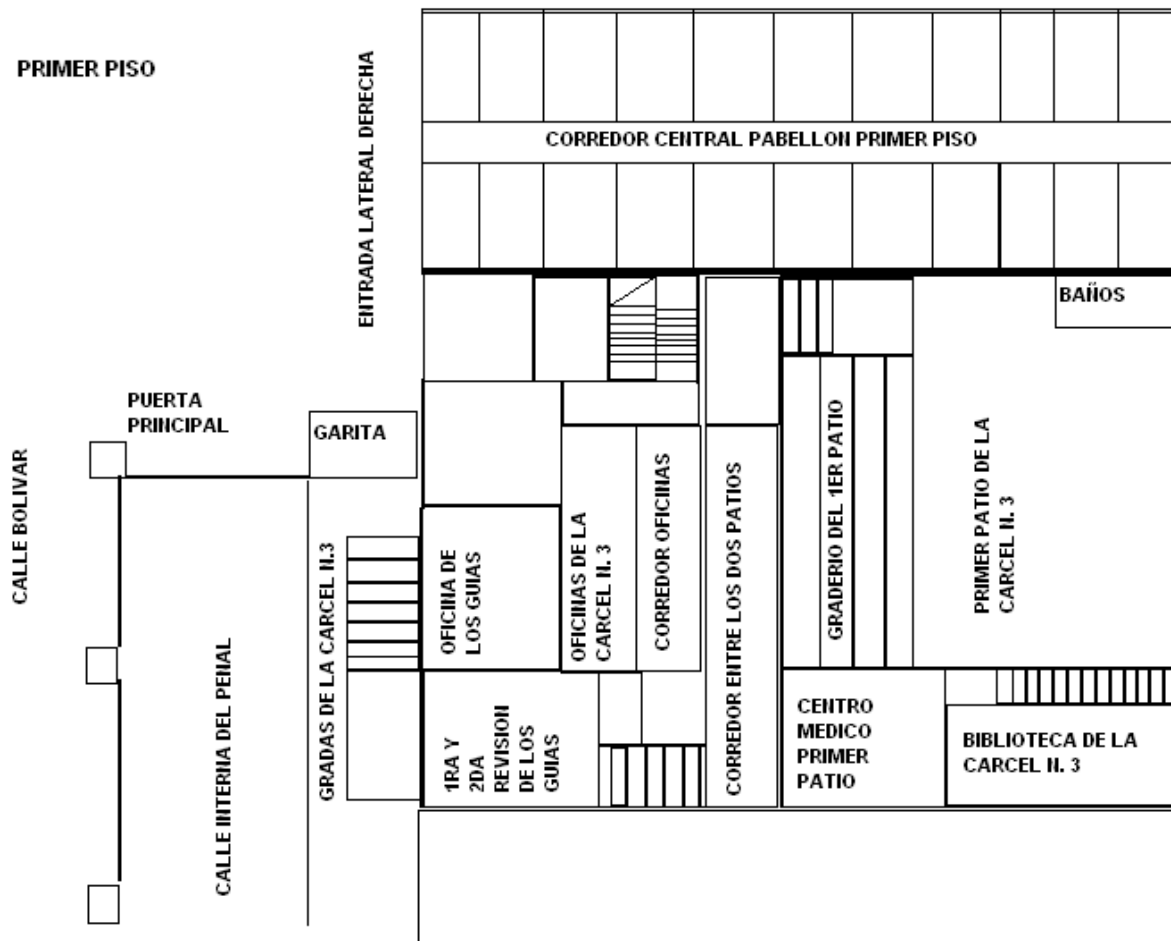
El grupo de internos del segundo patio tienen la posibilidad en todo el Centro de Rehabilitación en que se puede observar la parte Centro-Sur de la ciudad, es posible asegurar que en su gran mayoría son personas con mayores posibilidades económicas y extranjeros cuyo bienestar es subsidiado por sus gobiernos o sus familiares. Los demás internos mencionan a este sector como “Los Pelucones”²³. Resulta interesante describir la situación de los internos pues como distintas esferas sociales, en la estructura arquitectónica de la prisión, las personas con mayores posibilidades se ubican en lo más alto del edificio con ciertas preferencias.

Cabe resaltar que es a través de los Caporales se permite la organización social en la prisión, obviamente existe el caporal de caporales, es decir el líder absoluto que va más allá de la Comisión de la Cárcel, los mismo que mantienen la estructura organizativa por medio de Presidente, Tesorero, etc. Este Caporal de caporales es el líder totalitario del sector. Resultó complicado identificar el funcionamiento de la mafia de la cárcel, pues disputaban el poder constantemente, en la época en que se visitó la cárcel No. 3, el líder era un hombre conocido como “Memo”, él y su grupo de hombres organizaban las peleas al interior, al igual de tener el dominio de las drogas, el alcohol y su expendio.

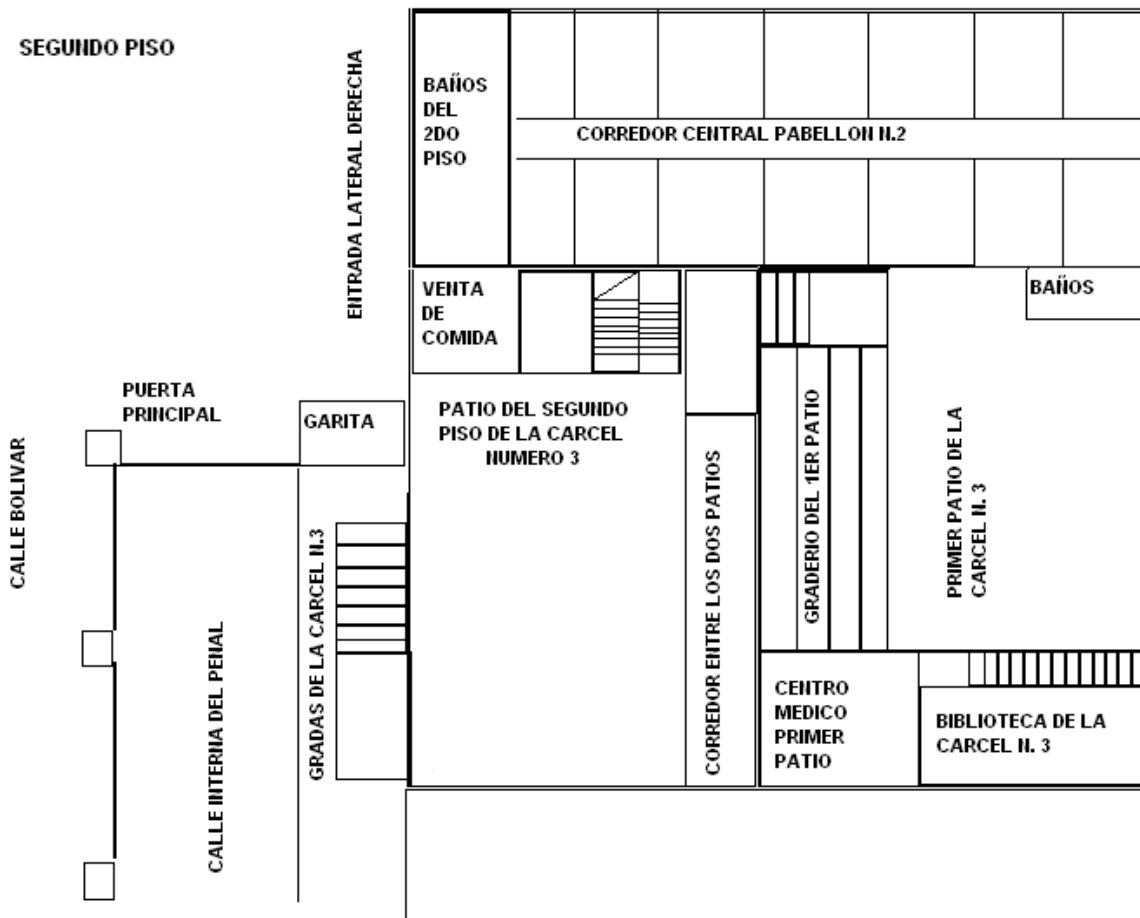
Obviamente si un interno tiene en su poder cualquier tipo de droga, no es problema de los demás, sin embargo Memo y su gente controlaban la venta, la corrupción es evidente pues un gran porcentaje de internos se quejaban de que si no les “caían bien” a los integrantes de la

²³ Pelucón, es un término que alguna vez el Presidente Rafael Correa utilizó para ridiculizar a las personas con altas posibilidades económicas (aristócratas, burgueses, etc).

“Mafia de la cárcel” o si no mantenían un buen trato con los psicólogos o el personal de la prisión resultaba complicado tener el favor de ellos y que sean sus casos resueltos con prontitud y salir eficazmente en libertad, a pesar de sus condiciones económicas existían presos sin sentencia o sin salir en libertad a pesar de cumplir su tiempo de condena.



Edificación del Ex Penal “García Moreno” Actual Centro de Rehabilitación Social Cárcel Numero 3. Primer y segundo piso. Alrededor del corredor central de los pabellones se encuentran las celdas, después de las primeras revisiones las gradas que se encuentran al interior del Centro Penitenciario son para uso de los internos y el ingreso al segundo patio y pabellón.



3.3 Lo roles

Una vez que el interno se ubique en el sentido espacial de la cárcel, debe buscar constantemente su propio bienestar, en un principio es posible que mantenga cierta distancia con la mayoría de personas. Con el pasar del tiempo y necesidades del sujeto, creará distintos lazos amistosos en el patíbulo, una de las razones más frecuentes de amistad pueden llegar a ser; la necesidad de una habitación, conseguir drogas o licor y en los últimos términos el afecto y la compañía de sus compañeros.

Deberá este hombre reconocer a los diferentes líderes que la cárcel mantiene y acomodarse a la rutina que la prisión posee. Por ejemplo; los horarios de comida, de ir a ducharse, de levantarse, acostarse, etc. Comúnmente, no se les prohíbe a los internos no salir de sus celdas a menos que sea por revisión de las mismas, ni se les exige que se alimenten, es por su propia condición si desean hacerlo o no, tampoco es prohibido que las visitas ingresen a las habitaciones, ya que muchas de las ocasiones ingresan sus mujeres con sus hijos, los vigías comúnmente pasean por los corredores diseñados para ellos en la parte superior de la cárcel.

Si el interno decide puede asistir a los cursos de carpintería que se encuentra al interior de esta cárcel, donde se le proveerá de los materiales necesarios, puede de igual manera ingresar a la biblioteca de la cárcel o simplemente pertenecer a alguna de las iglesias que residen en el interior conformada por los propios internos.

Casi de manera inmediata se le preguntará al nuevo interno por parte de sus nuevos compañeros, el porqué de su encierro, es de dominio popular que casi todos conozcan los motivos por los que fue apresado. En los casos descubiertos, cuyo delito es por motivos de violación, comentaban los internos que al violador le efectúan “La ley de la cárcel”, sus propias reglas en las que entre varios internos introducen objetos en su ano, tales como verdes, palos o simplemente abusen en grupo de él. La justificación es “si él fue capaz de violar a una niña o mujer en la calle, es posible que esa mujer sea mi hermana o mi madre”²⁴.

“La ley de la cárcel” se hace aplicable a los casos de violación comprobada, muchos de los casos de violación según los internos son acusaciones sin veracidad por parte de sus ex novias o ex esposas. “Por ejemplo, podemos tomar el caso de un interno. “Patricio”, se encontraba en prisión porque fue inculcado, según su declaración de haber violado a su novia, la versión del hombre es que; un día habían tenido relaciones sexuales a pesar de llevar años discutiendo por distintos motivos, luego del acto sexual, la mujer rasgo sus vestiduras y se golpeo para inculparle a Patricio.

²⁴ Versión de un interno al comentar sobre la conocida “ley de la cárcel”.

El hombre afirmaba que las intenciones de la mujer eran con fines monetarios, pues Patricio es hermano de una conocida “Tecno-Cumbiera²⁵”. El caso no era claro pero sin embargo no le aplicaron la “ley de la cárcel” ya que aquel hombre según los demás internos no tenía la apariencia de ser un violador además era muy joven y dinero para hacerlo.

En situaciones de robo, asesinato, estafa o narcotráfico, no tienen ninguna venganza social contra el interno, pues la mayoría se encuentran presos por esa condición, resulta interesante el observar que mantienen estigmas o tabúes, que consideren sujetos aborrecibles en la prisión. Cuando sucede esto no es posible que el interno violado solicite ayuda, pues durante el acto es encerrado en una celda. A pesar de que busque aplicar alguna sanción sobre sus agresores.

Continuando con el rol que cumple el interno, es posible que el sujeto sea parte de la cocina, de la biblioteca o del centro medio, pues comúnmente solicitan personas en estas áreas. Así mismo si desea jugar un partido de fútbol o participar en distintas actividades realizadas por los internos no es marginado. Comúnmente se establecen lazos de amistad entre los internos, mantienen largas conversaciones con sus compañeros de celdas, platican sus vidas, de sus hijos, porque delito se encuentran ahí, se quejan del sistema, etc. Común entre los internos, representan o intentan reproducir constantemente el rol que tenían en la sociedad, como el ser padres, esposos, el tener amantes, etc. Representaciones importantes en su vida cotidiana para mostrar su imagen de ser masculino.

En el ingreso de un travesti, de igual manera buscará la celda de los travestis, pues ellos mismos se encargarán de acogerlo y buscarle un sitio en su habitación, los travestis tienen un proxeneta al igual que en el exterior, funciona como el hombre agente de la prostitución del sujeto en su celda. Desafortunadamente no tuvimos ninguna entrevista pues no frecuentan el patio, ni asisten a ninguna ceremonia dictada en los patios, en algunos casos los observamos a lo lejos o cuando entraban a prostituirse en los interiores del penal, siempre acompañados.

²⁵ Mujer que Baila y canta “Tecno-cumbia” en Ecuador.

En otro sentido si el nuevo interno, desea licor, deberá pagar por el mismo. La mayoría de hombres entrevistados mencionaron que los guías penitenciarios proveen bebidas alcohólicas a los internos indistintamente, obviamente con un precio superior al comúnmente conocido, funciona la misma temática en las drogas, no es complicado encontrarse con personas que fumen marihuana en los patios de la cárcel, inhalen cocaína o fumen basuco²⁶.

Nadie tiene la capacidad ni condición para prohibir a algún interno que haga uso de drogas, a pesar de que sea un “Centro de Rehabilitación Social”, no cumple con las condiciones del mismo. La corrupción y redes de poder incrementan la problemática, ya que existen pocos casos en que los internos solo eran alcohólicos, pero a través de la facilidad de encontrar drogas más fuertes, la frustración, la soledad, etc. llevan a que muchos experimenten nuevas sustancias y por ende creen nuevas adicciones.

Es común observar que los internos permanezcan en grupo con sus pares, es decir: travestis, narcotraficantes, asesinos, negros, blancos, extranjeros, serranos, costeños, drogadictos, alcohólicos, etc. El aislamiento no es una opción en prisión. Podemos asegurar que en situación de privación de libertad, es imprescindible el convertirse en amigo de sus compañeros de celda, cuestiones del ser humano sobre la supervivencia, una mezcla entre favores y simpatía.

²⁶ Base de Cocaína.

3.4 Significación de su celda

En su mayoría, los internos adecuan su celda a su gusto, con las fotografías de sus hijos, mujeres, madres, etc. Posters de su equipo de fútbol favorito, imágenes religiosas o versículos bíblicos, en muchos de los casos son calendarios con mujeres semidesnudas los que adornan las paredes. Podemos asegurar que es el espacio del preso, a pesar de que sea muy reducido, o mantengan amplitud dependiendo su celda y condición económica lo que les permite identificarse a su masculinidad y hogar, el hábitat que le permite auto reconocerse. Comúnmente no vemos eso en un hombre adulto en condición de libertad, ya que en su habitación pueden existir imágenes o fotografías de sus familiares pero el espacio no es una cuestión tan representante de su vida, es posible que sea la casa de un hombre en general que llena de significado su mundo, pero no exclusivamente su habitación.

En el caso de un PPL²⁷, la habitación representa más allá de su actual situación, sino el rol en el que ha sido despojado de la sociedad por algún crimen, el rol de padre, hijo, esposo, etc. Afirmaríamos que es mayormente notorio dentro de esta micro-sociedad, donde las relaciones cotidianas con la mujer no son frecuentes. Excepto en los horarios y días de visita. Las relaciones entre compañeros se dan de diversos tipos, unos de los motivos amistosos pueden ser el de fumar, conseguir alguna droga o el beber y conversar frecuentemente de su situación y del por qué se encuentran encerrados.

Al igual que el afecto entre compañeros, comúnmente, en nuestra sociedad existe la camarería entre colegas del trabajo o estudios, entre hombres básicamente para entablar una buena amistad a veces es necesario conversar de las conquistas sexuales o atracción por el sexo opuesto. Al igual que en el interior de la prisión, en conjunto de las fantasías de libertad,

²⁷ Personas privadas de libertad.

(Foucault, 1975) el interno y sus colegas frecuentemente hablan del amor que sienten por sus mujeres, de las ganas que tienen de tenerlas cerca. Al interior de las celdas, es viable la permisibilidad del coito sexual con sus mujeres.

“En una ocasión, durante una conversación que mantuvimos con los internos, relataban la vida otro compañero, asegurando que dos de los hijos de su compañero fueron producto de relaciones sexuales al interior de la cárcel. A manera de burla, solían decirle a “Juan”. ¡Ya pues hermano tres hijos son suficientes! su esposa solo sonreía”²⁸.

Correspondientemente a su sexualidad y como el *rol de ser hombre* (Connell, 2003) influye en la privación de libertad y convivir en una permanente Homosociedad, argumento abordado por Bourdieu, en el grupo masculino se busca “victimizar”²⁹ a un hombre, es decir “sacrificarlo” como muestra de la feminidad, se le hace parte del conjunto de hombres en el recinto penitenciario.

Como en toda Homosociedad (Bourdieu, 2000), el hombre considerado más débil es el mayormente humillado, a menos que se defienda y pase ese efecto a otro. Podemos decir que la feminización de un hombre puede verse inmiscuido incluso entre bromas en doble sentido. Por ejemplo; “Durante un partido de fútbol, es común escuchar entre camaradas el decirse palabras o elogios dedicados comúnmente a mujeres o tocarle algunas veces las partes bajas como señal de broma”³⁰.

La masculinidad carcelaria desde nuestro punto de vista se evidencia de una manera distinta, lo podemos notar en el trato entre compañeros, es decir la masculinidad ecuatoriana con una

²⁸ Testimonio al interior del penal durante un fin de semana de visita.

²⁹ Feminizar o humillar al hombre más débil.

³⁰ Constatamos ese hecho en los patios del centro de rehabilitación.

pequeña mezcla extranjera expuesta con mayores libertades, además cohabitan con homosexuales, los que a través de su cuerpo y prostitución ofrecen favores sexuales. A pesar que los domingos de visita ingresan constantemente prostitutas a la prisión, comúnmente se encuentran acompañadas de travestis, los mismos que son solicitados por los internos.

En otras palabras en el penal se desarrolla un tipo específico de masculinidad que buscamos develar a través de este capítulo. El que la masculinidad aparezca de diferente forma se da en la medida de que la ausencia femenina, la mirada de la mujer sobre el accionar masculino, desarrolla medios de convivencia diferentes al caso de libertad entre los sujetos. El mismo accionar podemos aplicar al Ejército y Marina, donde se convive en una hermética Homosociedad. No necesariamente representada o construida a través de la violencia, más bien se muestra de una manera pacífica pero evidentemente con sus limitaciones dependiendo el caso.

Debemos recordar lo mencionado por Connell (2003). La masculinidad es un proceso de negación de la feminidad, el hombre debe accionar sobre los demás como una constante negación de lo femenino y por sobre todo en la convicción masculina, el falo y su dominación ha sido presente durante largos procesos históricos, aunque constantemente sea el necesario reconstruirlo y representarlo.

La situación de privación de libertad, produce este tipo específico de masculinidad, teniendo en cuenta las demás masculinidades que previamente han sido cultivadas. La representación de la misma es una constante significación; las actitudes, las palabras que sean utilizadas, la manera de reírse, las bromas que se plantean, el tono de voz, etc. son precisas continuamente.

3.5 Ciertas adicciones y sus pagos

Una de las ocasiones en las que visitamos la cárcel número 3, escuchamos el relato de un hombre mayor, internado por asesinato, cumplía la pena máxima, los veinticinco años que las leyes del país estipulan para estos casos, conocido aquel hombre como “El meco”³¹ asistía a la iglesia comúnmente congregada en el primer patio los días domingos, los demás internos aseguraban que aquel sujeto mantenía una buena posición económica, a pesar de encontrarse en prisión, sus familiares le proveían de dinero. Indispensable en el patíbulo.

Su sexualidad, expuesta y de dominio público mantenía cierta historia: Cuando algún interno, sin importar sea joven o mayor necesitaba urgentemente dinero, acudía a este hombre solicitando la cantidad que requería, desde luego “El meco”, aceptaba en la mayoría de los casos a brindarle su apoyo monetario, pero a cambio de ciertos favores sexuales, previamente aceptados por medio de algún trato. Cuando escuchábamos esta historia surgieron varias preguntas, sin embargo permitimos que el discurso sea desenvuelto en la versión de los internos; aseguraban que casi todos, si no son todos los alcohólicos o drogadictos, alguna vez solicitaron su ayuda.

A pesar de no ser frecuente el caso, todos en la cárcel No. 3, mantienen el conocimiento que, si tienen alguna necesidad para beber o drogarse y no consiguen dinero, la alternativa tentativa es el brindar ciertos favores sexuales a ese hombre, siempre y cuando decían que la adicción sea más fuerte que ellos, una de las palabras que utilizan cuando calman su deseo de drogarse lo llaman “Calmar el mono”.

Don Pedro, un hombre residente del segundo piso, de avanzada edad cuya posición con estabilidad económica favorable, nos comentaba que a pesar de conocer a la mayoría de

³¹ Así le dicen popularmente a los homosexuales.

sujetos en aquel pabellón y que muchos tienen los recursos necesarios para la adquisición de drogas, Existen situaciones de despilfarro de dinero en poco tiempo y que el sufrimiento del adicto es intenso, en sus palabras dijo; “Yo he visto de todo aquí, lo que la gente hace por droga o trago, cosas que por respeto no se lo contaría, pero son cosas asquerosas entre hombres para conseguir lo que buscan, me da asco solo de pensarlo”³².

A pesar de funcionar como estigma en nuestra sociedad, las condiciones físicas, psicológicas y anímicas para muchos PPL, obliga por medio de adicciones, el vender su cuerpo por dinero y aparentemente no llega a afectar su masculinidad. Mantengamos en cuenta la idea de la masculinidad constantemente reproducida en “sociedad libre”, se muestra ajena en contraste a la desarrollada en privación de libertad. El hecho mismo de que una gran parte de internos han asegurado haber prestado favores sexuales por sus adicciones, nos muestra que la formación de aquellos hombres ha sido distinta a la de los hombres libres.

La mayoría de internos no han tenido una vida estable y sus familias han sido fragmentadas por ciertas condiciones indispensables en la sociedad como lo son: educación, cultura, posibilidades de trabajo, salud, alimentación adecuada, etc. Algunos mencionaron en no haber conocido a su padre, muchos incluso señalaron el haber sido niños de la calle, sobreviviendo de distintas maneras, cuya cosmovisión del mundo es diferente a la construida en la heterosexualidad imperativa, eje común e importante en nuestra sociedad.

A pesar que actualmente tengan familia o hijos, los internos no han dejado de actuar como hombres por el haberse acostado con otro, es decir su masculinidad no ha sido afectada aparentemente por tal hecho. Podemos asegurar que en ciertos testimonios mencionados acerca de las relaciones homosexuales, los hombres han ejecutado el rol de Activo, es decir, se mantienen son el “Hombre”, el “Penetrador Impenetrable”, aquel sujeto que no deja de ser un hombre masculino, cuya justificación es que lo hace culpando a su adicción, a pesar de su arrepentimiento o no, su masculinidad no ha sido modificada ni alterada.

³² Discurso por parte de Don Pedro.

Al igual que al efectuar la “Ley de la cárcel” en donde varios internos abusan sexualmente del violador funcionando como una venganza social, no dejan de ser masculinos por el haber abusado a un hombre, sino mas bien le hacen pagar sus consecuencias, demuestran su valentía y el temor infundado que los demás deben mantener sobre él. Tengamos en cuenta a la masculinidad como un proceso continuo, al igual que la feminidad, pero la diferencia es que en la Homosociedad (Bourdieu, 2000) que los presos experimentan, deben reconstruirla a diario con mayor intensidad.

Por ejemplo; el hecho de no permitirse la falta de respeto por parte de los demás internos, a más de establecer distancia necesaria con los demás sujetos, permitirá al sujeto se le adjudique cierta posición considerada masculina por parte de los compañeros. Pues por medio de cualquier debilidad o flaqueza presente en el hombre es una razón suficiente de burlas o acosos por los demás.

“Una vez y no recuerdo por que dos compañeros pelaron aquí en la cárcel, fue por un dólar esa pelea, la cosa es que se sacaron hasta cuchillos, uno de ellos le clavo uno en el brazo derecho, el otro por defenderse claro, luego le llevaron al hospital, pero después de un buen rato ya cuando sangraba mucho”³³.

El hacerse respetar es cuestión de hombría, como el no permitir que otro interno abuse de la condición o de la debilidad del otro. Esta narración de Don Pablo es fundamental para explicar el siguiente punto.

³³ Relato comentado por Don Pablo, un frecuente interno que colaboró con la investigación.

3.6 Su posición en la sociedad

Fuertes razones de encontrarse en prisión tienen una conexión directa a su historia de vida y el desarrollo de la misma, Don Pablo, uno de los internos mayormente colaborador en comentar sus relatos, mencionó ciertas etapas tristes de su infancia, no conocía a su padre, tenía que trabajar al igual que sus hermanos de cualquier forma para llevar dinero a casa, el ambiente de niños de la calle, puede resultar inadecuado a mas de no existir control directo de sus padres, los sujetos sociales crecen en una atmosfera social hostil, pues las drogas, la delincuencia, la falta de estudio, el hambre, etc. Afecta al sujeto en su formación, funcionando así como un impedimento de futuras socializaciones exitosas en una sociedad llena de instituciones, criándose en un peligroso sector de la ciudad.

Don Pablo hacia diferencia entre su formación y la de los sujetos con mayores posibilidades económicas, pues si bien no tuvo una “Infancia decente”, el proceso de su juventud y la conformación de su familia fue un mero reflejo de su niñez, inmiscuyendo frecuentes problemas sociales como el alcoholismo, el robo, la violencia intrafamiliar, la drogadicción. Funcionan como una constante e incluso normativa dentro de un hogar constituido por medio de la falta de oportunidades y dinero.

Don Pablo, no se quejaba de su vida ni de su familia, pero si culpaba al ambiente de su desarrollo, las oportunidades se limitan y se requieren distintas estrategias, sin importar si son honestas o no para sobrevivir³⁴.

³⁴ Testimonio de Don Pablo, ppl patio No.1.(2012)

Como el caso de Don Pablo encontramos un sinnúmero de historias de hombres que crecieron alrededor de estas circunstancias, la red de problemas y limitaciones, forman a un individuo de una manera insatisfactoria para la sociedad. Tentativamente podríamos asegurar que el hombre fruto de la calle, no se convierte en el ciudadano productivo que la sociedad requiere, incluso los Gobiernos y Distintas autoridades pueden evidenciarlo a través de distintos métodos como estadísticos, propagandistas, amarillistas o simplemente por medio de comentarios como un Ciudadano-Problema mencionados en medios de comunicación y los repetitivos comentarios de los ciudadanos común que “El Estado debería encargarse”.

De la misma manera, correspondientemente a la sexualidad de los niños de la calle, percibimos por medio de su testimonio directo que el afecto entre los muchachos es distinto al conocido, en muchas situaciones forman camaradas entre los jóvenes, requieren cariño, el mismo que si no es provisto por sus padres es solventado por los integrantes de su grupo.

De esta manera los parámetros sexuales conocidos en la heterosexualidad imperativa posiblemente desaparezcan pues las caricias, el afecto entre dos personas sin importar su género, o el participar todos de actos sexuales consensuados entre varones y mujeres van más allá de lo que comprendido, si tenemos presente las necesidades del ser humano, a través de la psicología encontramos que casi todas las relaciones humanas se sujetan a una constante de pulsiones sexuales, al crecer, se relacionan con distintos roles provistos que la sociedad asignó al género, pero si estos parámetros no son adiestrados al comportamiento social y accionar del cuerpo. Estas construcciones sociales desaparecen, entonces surge la experimentación como respuesta a la necesidad, procuraremos no internarnos en explicaciones psicológicas, pues no es nuestro caso.

Con lo mencionado es posible comprender porqué se llaman a este tipo de relaciones entre jóvenes *homosexuales*. Pues los parámetros y sus relaciones con los demás sujetos, son ejercidos de una manera “natural” como si no existiese o entendiesen lo malo de esta interacción social, no siempre presente ni necesaria.

Estos niños o jóvenes no dejan de ser hombres o masculinos por la experiencia que tuvieron, sino que la consideran como una experimentación sexual. Es posible por esta razón el caso del interno adicto en cuya desesperación requiere su dosis para sobrevivir, acuda al “meco”. Como hipótesis podemos asegurar que este tipo de relaciones no necesariamente constriñan al individuo a elegir o inclinarse a cierta preferencia sexual, sino que, esta experiencia solo fue algo efímero en su vida, no tiene nada que ver con su género, sino solo con la necesidad adictiva solventada de manera sexual.

Como una pregunta a nivel social. ¿Es posible entonces que el ser humano, el hombre socialmente construido, el que comúnmente conocemos, bajo el yugo de la heterosexualidad imperativa, se preocupa demasiado de su hombría, de que si es suficientemente masculino, de que si sus acciones representan la imagen a la que quiere llegar a ser, de que la constante negación de la feminidad y su construcción constante resultaría innecesaria?

Como si nos preocupamos tanto de ser actores sociales exitosos en todo tiempo y si tenemos una experiencia por fuera de la normativa, tenemos que pensar, que reaccionar, que decidir, seguir terapia, buscar culpables, etc. Ejemplos como los que explicamos, tal vez nos den la respuesta sobre el género. A manera de hipótesis podría ser que el no preocuparse más allá de lo que podemos, ni construir constantemente ideas sobre los sujetos, nos da una idea de la sociedad exitosa.

Cabe señalar que no todos los internos han tenido esta experiencia de vida, pues existen casos de gente común que ingresa al recinto penitenciario por diferentes delitos, surgen distintas dinámicas de género a estos sujetos que le permiten identificarse y representarse en esta micro sociedad, después de todo las libertades no son limitadas en el penal y la reproducción de su vida muy parecida al exterior es posible.

No así el caso de la cárcel de máxima seguridad en el Guayas, conocida popularmente como “La Roca” pues mantiene una lógica carcelaria atravesada por un régimen legislativo aplicado al cuerpo mayormente Occidental, con reglamentos que no pueden ser violados, la edificación por sí misma domestica al interno constantemente en la idea de encontrarse encarcelado, incluso afecta sus relaciones sexuales, si se hace posible con su esposa legítima son controladas con tiempo y espacio, en un cuarto de visitas específico para que consuma tal hecho.

Incluso el pensamiento occidental está presente pues las visitas conversan tras un vidrio por medio de orificios pequeños, al igual que en las mayores cárceles a nivel mundial. Estos datos los podemos verificar en la filmación del programa Ecuatoriano “La Televisión”³⁵.

Sin embargo tenemos que señalar que la mayoría de internos a pesar de mantener ciertas comodidades o se encuentran en condiciones inhumanas consideran a la prisión como un mundo totalmente diferente, como si el exterior fuese otro país, con otras normas, donde se siente el “aire de libertad” lo que muchas veces mencionaba Don Pablo alrededor de la investigación, pues consideraba a las visitas como portadores de este tipo de libertad, que se notaba en sus actitudes, en la manera de hablar, la seguridad de ciudadano que se transmite, etc. Aunque nos suene un argumento romántico, muchas de las ocasiones distintos internos cuyos conocimientos mantienen algún nivel elevado de escolaridad lo describían en esas palabras.

Otro de los puntos fundamentales para identificar su ubicación social, mantiene una conexión directa al estatus que tenían previo a su ingreso al recinto carcelario. Por ejemplo, los internos cuyas familias poseen bastante dinero, relataban que en el mejor de los casos sus familias no los dejan y continúan colaborando con dinero y apoyo emocional para el bienestar del interno, en otras ocasiones las familias solo dan dinero a su familiar interno y otros solo se olvidan de su existencia.

³⁵ Cárcel de máxima seguridad de Guayaquil, editado y producido por Santiago Ron, 2010 Guayaquil –Ecuador (http://www.tvecuador.com/index.php?option=com_reportajes&id=1418&view=showcanal&Itemid=27)

Por ejemplo pudimos apreciar la situación de un hombre joven de aproximadamente 23 años, el mismo que cumplía una condena de 15 años por asesinato. Comentaban los internos que al comienzo procuraba mantener cierta distancia con los demás porque no pertenecían a su mismo nivel social, con el pasar del tiempo y el abandono emocional por parte de sus familiares, ahora les considera sus amigos y camaradas, desde luego el precio de ciertas amistades ha destruido su salud por el abuso de ciertas “drogas caras”, como lo son la cocaína y sus derivados, su apariencia es desaliñada, “El Gato” como le llaman es un hombre delgado y delirante por su adicción. “Su Familia lo abandono” decía un interno comentando su situación.

Es posible creer que muchos hombres privados de libertad se drogan por la desesperación que sienten al estar encerrados en un espacio que consideran un infierno. Goffmann (1922), lo describe como una de las razones de fantasías de libertad que mantienen constantemente en sus mentes, sobre el sujeto libre, capaz de enmendar su anterior situación, de ser un ser razonable y saludable para la sociedad, se cruza con la oportunidad de desviar la atención en la prisión con alguna sustancia como alcohol, marihuana, cocaína o cualquier otro psicotrópico que expanda su mente y lo lleve fuera de esa constante *mortificación del yo*.

Claro que para una adecuada rehabilitación es necesario que autoridades y personal encargado actúen frecuentemente en la recuperación del sujeto, fracaso total en esta prisión. Los internos después de todo, reconocen que el sistema no es eficaz, que no merecen que se les de tal trato y reclaman mejoras para su verdadera rehabilitación.

Retomando el ejemplo anteriormente mencionado comentado por Don Pablo, acerca de la pelea con un cuchillo el mismo clavado en el brazo de un interno, continua; “después de haber sido llevado el herido al hospital, luego de que haya desagrado bastante, le cocieron esa parte del brazo lastimada y a profundidad penetrada por la navaja, el hombre volvió a la cárcel con un parche en su cicatriz, a espera de que esta mejore, sin embargo, por la insalubridad de la cárcel y sus celdas, lastimosamente su recuperación no fue efectiva, aquella herida empeoró y luego derivó en gangrena tal laceración”.

Don Pablo (2012) indignado comento; “Le tuvieron que amputar el brazo al pobre, todo por un dólar en una pelea”. Don Pablo mencionó que no le curaron bien en el Hospital al interno, pues el accionar por parte de la sociedad hacia los presos es distinta, se les trata como la lacra de la sociedad, que son menos que basura, por eso mantienen cierta distancia, un repudio a la gente que estigmatiza y detesta al preso. Don Pablo se sentía inferior y odio hacia las instituciones y personas en general, pues no logran comprender su situación y solo juzgan su situación creyéndose mejores y menospreciando al PPL.

En distintas ocasiones, percibimos el rechazo por parte de los internos para la sociedad o ciertas instituciones específicas, lo que buscan después de todo no es una venganza contra los mismos, sino adecuarse al sistema, buscar una aceptación, después de haber pagado sus penas, una verdadera reinserción social, pues en el medio en el que se desenvuelven difícilmente permitirá una adecuada socialización exitosa.

Los internos nos informaron que entienden una rehabilitación eficaz en el caso de formar parte de la Iglesia de la cárcel, pues permite dejar de lado las adicciones de una manera periódica pero eficaz y su comportamiento cambia progresivamente con relación a su historia de vida, mejora en muchas circunstancias sus expectativas y planeación en la vida, al igual que la relación con su hogar lo que nos permite apreciar la convicción que muchos hombres mantienen sobre su nueva vida y el resultado es efectivo en la mayoría de casos y depende de su nivel de fe que mantienen al interior de la prisión.

La iglesia como medio rehabilitador en la prisión funciona al igual que cualquier institución encargada verdaderamente de la reinserción de un sujeto a la sociedad, uno de los ejemplos es someter al interno dentro de un proceso de sentimientos de culpabilidad y reivindicación de sus hechos, tal como lo mostraban Luckmann y Berger (2005), ubican al sujeto a la idea de socialización primaria y muestran el daño que hicieron a la sociedad, mostrándole ventajas distintas al individuo para construir otro tipo de socialización exitosa a partir del

arrepentimiento, de esta manera efectúa una socialización exitosa y menos violenta para el bienestar de la sociedad en general y las distintas instituciones que la conforman.

3.7 Proceso de Masculinidad

El como actuar de los PPL con sus compañeros en su entorno resulta fundamental para comprender la masculinidad en un centro penitenciario, si tenemos en cuenta su complicada situación, la formación de los sujetos y la corrupción de su atmosfera dificultan aun más otros tipos de relaciones. Sin embargo en su mayoría develan una masculinidad que en conjunto se muestra como única en el Patíbulo, a pesar de mantener relaciones sexuales con sus mujeres y que sea la presencia femenina una constante durante los días de visita, las acciones de los internos, responden a dicha formación masculina.

Como ejemplos, podemos percibir que en juegos en grupo, actividades que permitan al sujeto trabajar y sentirse útiles, como la carpintería o elaboración de adornos, llaveros, etc. Permite a los PPL tener una cosmovisión del mundo distinta a la que conocemos, tomando en cuenta su sexualidad y adicciones.

Todos los internos mantienen como ventaja el conocer a sus compañeros de celda, de cierta manera funcionan como un sistema en general, pues mantiene su estructura organizativa de una manera eficiente, con sus reglas, ciertos impedimentos o castigos. Tal como en una sociedad política dirigida por gobernantes, es lógico que las redes de poder persuadan decisiones de los internos. Pero con el pasar del tiempo se convierte en una normativa más que en un tabú. Por ejemplo de la “ley de la cárcel”.

Que un sujeto sea o no masculino también permite cierto sentido de aceptación o negación por parte de su nueva micro-sociedad, lógicamente existen situaciones consideradas imperdonables aun en el interior de prisión. Por ejemplo, puede desatarse una gran pelea al interior del recinto carcelario si algún interno abusa de algún compañero de edad avanzada o si intenta seducirle a su esposa.

Muchas de las opciones en relación a la masculinidad son consensuadas por el entorno que los hombres habitan y las respuestas de sus amigos o compañeros que en este caso opinen. Por ejemplo, resulta imperdonable que cualquier interno que procure robarle su mujer a otro, mayormente imperdonable sería que el esposo no haga nada al respecto, en este caso estaría aquel hombre faltando el respeto más que a su mujer a su masculinidad.

De hecho, así funciona la dinámica en general a nivel social, pero el encierro y la convivencia entre hombres permite que se forme un carácter general del ser masculino, como lo hemos mencionado anteriormente, el no dejarse faltar al respeto es uno de los pilares fundamentales de una masculinidad que resultaría efectiva, pero distintas actitudes van siendo reformuladas por las estrategias generadas en los patios del centro de rehabilitación.

Comúnmente, no significa que para validar la masculinidad de un sujeto se requiera beber o drogarse, pero en cierto sentido para encajar en distintos grupos es visto que en la cárcel muchas veces ha sido necesario, “el que quiere dañarse lo hace, el que no, no”³⁶. Obviamente nadie está en la obligación de hacerlo, pero si se desea tener cierto estatus sobre los demás, si se requiere cierto tipo de aceptación por el círculo de poder al interior y mantenerse informado de la situación en la prisión, necesariamente se convertirá en un integrante más y participara de las actividades y diversiones en el interior. Esto también depende del tiempo de condena que va a cumplir y el tipo de aceptación por parte de su familia y el entorno en el que ha crecido.

³⁶ Palabras del testimonio de Don Pablo y su crítica al sistema penitenciario de rehabilitación.

Nuestra sociedad exige distintas leyes para llegar a conocer los diferentes estados la masculinidad. Al formular la hipótesis que existe un tipo diferente de masculinidad, con el pasar del tiempo fue factible afirmar la idea, pues en la institución, las relaciones entre los sujetos se hacen únicas, sin la presencia femenina, no deben preocuparse del que dirán a manera de crítica sino de aceptación. Como el mencionar que son padres, que tienen esposa o amante, en donde trabajaban o solo amedrentar a los más débiles.

Así mismo su constante preocupación sobre el cuerpo encierra otro tipo de ser masculino en prisión, como constantemente hacer ejercicio para mantenerlo formado, la corporalidad es una de las mayores angustias del interno, el no permitirse envejecerse, el mantenerse joven o esbelto, como si se preparasen mayormente a futuro para peleas o distintas disputas al interior de la prisión, o un medio de aceptación para atraer a la mujer que le guste ese cuerpo o medio de temor como advertencia para los demás sujetos.

Las dos ideas son validas pues por el encontrarse encerrados surge la opción de ejercitarse como un medio anti-estrés, el validar el cuerpo, llevarlo a lo máximo. Podemos apreciar que dentro del grupo masculinos que se ejercitan a mas de considerar una actividad para hombres pues ningún débil puede levantar suficientes pesas o no tiene la contextura adecuada para ser lo suficiente musculoso.

Devela la competitividad constante generalmente ejercida por los hombres como resultado de una masculinidad histórica, el ser fuerte, valiente, poderoso, dominador, etc. Permiten la construcción de la identidad simbólicamente a través de la materialidad del cuerpo, como es posible en el espacio, los internos que mantienen un régimen de ejercicios fácilmente pueden menospreciar o intimidar a los demás PPL. Percibido en diferentes juegos relacionados a la fuerza física y habilidades, tales como fútbol, vóley, básquet, etc. Muestran simbólicamente un tipo ideal de masculinidad construida a través de competencia y ejercicio físico. Formando grupos y construcciones en los actores, como criticar a los compañeros que no pueden patear un balón de fútbol, con su falta de masculinidad, ridiculizándolo y humillándolo.

Si tenemos en cuenta que la masculinidad en el exterior, durante la cotidianidad se mantiene bajo un margen específico del *ser masculino* (Connell 2003), no tiene desventaja como en un espacio que no existe ningún control de la socialización más que el normativo dentro de la heterosexualidad normativa.

Por ejemplo, comúnmente en la homosociedad (Bourdieu, 2000), se puede ridiculizar o feminizar a un hombre pero mantiene distintos límites pues medios de control como trabajos, escuelas, iglesias, instituciones en general, demandan el respeto de los demás actores sociales. No así en prisión pues depende del propio actor que sus actitudes se presenten o conformen un actor social suficientemente masculino para sobrevivir en el espacio.

3.8 Ideal Regulatorio de Masculinidad

Anteriormente habíamos explicado el ideal regulatorio (Butler, 2000), pero en caso de aislamiento social masculino propiamente como es el centro penitenciario, se van conformando distintas identidades acerca del actuar de los internos. Por tales motivos surgen ideales del *deber ser*; si bien el nuevo sujeto interno debe mostrarse y darse a conocer por sus compañeros, también debe someterse a los ideales internos.

El ideal regulatorio encontrado en el penal se encuentra lleno de significados y significantes, mayormente en la dinámica de género, donde deben hacerse respetar y valerse por ellos mismos, entonces ser un hombre encarcelado y masculino pareciera un simple hecho. Al encontrarse en el mismo espacio, con compañeros, autoridades y personal que no conocen y que ninguno por su propia voluntad preferiría esa atmósfera social mortifica constantemente el yo del sujeto.

La mortificación (Connell 2003) en constante relación con el ser hombre, padre, hermano, hijo, etc. Con su masculinidad constriñe al individuo. Uno claro ejemplo es de la historia de un hombre llamado Darío, una noche salió de casa porque discutió con su esposa, fue a un bar en la Mariscal, bebía constantemente en la barra del lugar, meditando sobre sus conflictos y otros problemas en su hogar, de repente un poco ebrio esa noche se hizo amigo de un hombre extranjero que hablaba castellano con cierta dificultad. Lo siguiente que Darío recuerda es el haber despertado en un motel, a su lado se encontraba su nuevo amigo de la noche anterior, llenándose de cólera al enterarse de su violación, le invadió un sentimiento de locura y venganza asesinando al hombre a golpes con lo que encontró a su camino. Se encuentra cumpliendo la *pena máxima*³⁷ en el centro penitenciario.

La situación de Darío se ha complicado pues descubrieron que es portador de VIH³⁸, el extranjero asesinado es el directo culpable de su actual situación. A pesar que dentro de las estipulaciones de las leyes ecuatorianas, un condenado que se encuentre en etapas finales de una enfermedad catastrófica comprobada le sea permitido salir en libertad por humanidad. A Darío este proceso se le ha dificultado pues los médicos a cargo aseguran que aun este hombre esta lucido y capaz, que no es necesario aun permitir su libertad. Darío no tiene relaciones sexuales al interior de prisión, cabe mencionar que existe una alta incidencia de contagio en el penal.

Como podemos comprender aunque ingresen prostitutas al interior del Centro de Rehabilitación, las que procuran protegerse, ¿Cómo se contagian los internos con VIH? Muchos de los sujetos entrevistados entre broma y verdad comentaron que tuvieron relaciones sexuales en distintas ocasiones con sus compañeros. A pesar de no tener impedimento de mas tener relaciones maritales o con novias o prostitutas que los visitan, nos daban a entender que requieren distintamente de afecto, que va más allá de la amistad o camaradería entre internos.

³⁷ 25 años de prisión. La condena máxima estipulada dentro de los parámetros legales establecidos a nivel Ecuador.

³⁸ Virus de inmunodeficiencia humana.

Obviamente que no todos son partícipes de tal idea, sin embargo es una especie de secreto a voces entre los internos, de chistes mezclados con ironía y actitudes que lo niegan.

Si el espacio de un centro penitenciario se muestra como otro mundo completamente diferente al de la ciudad, las acciones de los sujetos también son ajenas al conocimiento general. No afectada así su masculinidad, pues lo toman en su mayoría como una experiencia de vida, con anterioridad es posible que dentro del ideal regulatorio normado de la heterosexualidad imperativa (Butler, 2000) lleguemos a complicarnos en temas y parámetros sobre la masculinidad.

A Darío le fue difícil aceptar que abusaron y lo violaron, no fue principalmente su preocupación, sino el estado de salud que tal experiencia le marcó, actualmente no siente rechazo por las personas con opciones sexuales distintas en prisión y menos aun en general de la sociedad, solo que para Darío, dentro de su participación sexual en la sociedad se considera un ser masculino, a pesar de tal experiencia, se reivindica como un hombre que lastimosamente sufre esa situación.

Podemos asegurar que en prisión, a pesar de que sea un hombre juzgado por sus actitudes es necesario que se identifique a sí mismo y lo haga frente a la nueva sociedad. Por ejemplo, los internos juzgan, molestan, se burlan de los demás compañeros pero cabe dentro del actuar del ser masculino, de cómo se comportan en grupo, lo cual en muchos de los casos no ofende ni afecta en absoluto a un sujeto. Pero si evidencian otro tipo de actor social que gusta de los hombres, inmediatamente crean una idea alrededor de ese sujeto, guardarán cierta distancia, lo mirarán de lejos o no se acercarán al mismo, a pesar que en distintas ocasiones puedan tener experiencias sexuales con aquel, mantienen el ideal de que son bien machos y no conversan con este sujeto.

De la misma manera lo evidencian en contrapartida, por ejemplo el caso de un travesti, el acepta su condición y se encuentra a la espera de los demás sujetos en su constante búsqueda.

Mantiene pues el conocimiento de que muchos internos en algún momento lo visiten a su celda con ofertas con fines sexuales, pero no lo persuaden para que tal práctica, aceptan también el rechazo por parte de los demás actores sociales y por esas razones no se les encuentra con mayor frecuencia en los patios de la cárcel pero conocen bien que tal reacción se da a partir de su aceptación de su opción sexual pues a la final la asumen como parte de su destino y decisiones propias.

Muchos de ellos, por los testimonios escuchados no sienten el apoyo de la gente alrededor. Este mismo hecho sucede con un Pedófilo³⁹ encarcelado, no sienten simpatía por aquel hombre ya que sus actitudes en el pasado son condenables para los internos su gran mayoría no le dirigen la palabra, solo permiten su existencia, después de todo ninguno de ellos escoge ingresar al centro de rehabilitación.

La mayoría del tiempo a pesar que las visitas se encuentren en el recinto carcelario, los internos procuran no meterse en líos, no discutir con otro interno o algún familiar del mismo, menos aun el iniciar una pelea. Muchos de los testimonios relatados y más aun el de Don Pablo, se basa en evitar este tipo de inconvenientes, pues cada interno tiene amigos y es mejor evitar peleas a mayor escala, es donde las venganzas son fortuitas a niveles de batalla campal, posiblemente por la experiencia de los internos, en las ocasiones que visitadas no encontramos nunca una pelea.

A pesar de que si demostraron como luchaban: Las peleas callejeras comúnmente usan un cuchillo envuelto en la mano izquierda, se pueden dar golpes con la mano derecha o patear, pero será apuñalado por su contrincante si alguno cae, la pelea se basa de movimientos de pies

³⁹ Fantasías o actividades sexuales con niños de aproximadamente 8-12 años.

y golpes acertados. Comentaban en manera de burla el parecido con el ballet por el movimiento de pie en punta y sus cambios repentinos.

El tipo ideal de masculinidad que se forja al interior del penal se mantiene viable con los demás, quiere decir que se mantiene dentro de los parámetros de género sobre el ser masculino o no (homosexual o travesti). A pesar que en distintas ocasiones mencionaron ciertos “roses sexuales” con sus compañeros, argumentos mencionados en broma. De esta forma ciertas actitudes masculinas se destacan y otras no, por ejemplo: El ser valiente, dominante, fuerte, audaz, etc. Son actitudes necesarias para una interacción eficiente al interior, así como el identificarse con el grupo al cual va a pertenecer, como dentro de los que abusan del alcohol y drogas, o los que son mayormente pacíficos o religiosos. Cabe mencionar que es difícil mantener un aspecto de aislamiento en la prisión pues de alguna manera deberá pertenecer o interactuar con los demás internos.

El tipo de masculinidad que pudimos apreciar, mantiene una constante vinculada a la historia personal de los PPL, pues en el transcurso de su vida, el tipo de experiencias que han forjado su personalidad así como su sexualidad. Podemos asegurar, que gran parte de la población carcelaria actúan como hombres que se encuentran en un proceso de “Rehabilitación Social”, pero su interacción social resulta diferente a la comúnmente conocida dentro de los *parámetros establecidos en la heterosexualidad imperativa* (Butler 2000).

Pero a la vez reivindica al ser masculino, que se supone valiente, ágil y con cualidades para una defensa optima, cabe mencionar en los casos de profunda ansiedad, producida posiblemente por su inestabilidad emocional, psicológica, o diferentes adicciones, el interno tiende a perder cualquier valor que tenga sobre sí mismo, como ganas de vivir, anhelos, ambiciones y de defender sus ideales o dignidad, siendo presa fácil de chantajes, burlas, abusos, etc. Sobre si y su cuerpo, como el caso del “Gato” que mencionamos anteriormente.

Cabe mencionar, que el análisis ha sido fundamentado en develar la *Masculinidad* (Bourdieu, 2000) presentada en el penal, es decir los roles de género que han sido instaurados en nuestra sociedad, tal como lo presento Butler (2000), para que exista una aceptación social por parte de la mayoría de personas, es necesario caber dentro de los reglamentos discutidos y aceptados con previsión histórica en el mundo y cultura, es ahí donde surgen *los cuerpos que realmente importan*, aplicando al caso específico de Ecuador y mayormente en un espacio cerrado como lo es la prisión, resulta inevitable que los seres masculinos reaccionen por medio de la confrontación, el poder y la violencia (Foucault, 1926) para sobrevivir en ese espacio socialmente obligado y señalado como “centro de rehabilitación”, funcionando como institución total (Goffman, 1922).

Constatamos que el *ser padre*, cabeza de hogar, esposo, hijo, hermano, etc. Roles socialmente diseñado y necesario en nuestra cultura, conllevan a una mayor problemática al encontrarse bajo una tutela y encierro constante, mortificando el yo (Goffman, 1922) y la psiquis del sujeto (Freud, 1978), marginado socialmente y etiquetado constantemente como “desadaptado”. La intención del presente trabajo no vinculaba relación directamente al tema de la homosexualidad, sin embargo al ser un tema de género, debíamos agotar las posibilidades, reiterando que el ser masculino en situación de privación de libertad, es un sujeto social potencialmente adaptable que requiere de cierto apoyo a nivel institucional y social para develar la potencialidad y valor que el estigma y la sociedad le ha asignado.

Conclusiones

Durante el estudio de campo en el ex Penal García Moreno, pudimos constatar que la convivencia, la fraternidad y hermandad desarrollada en el Centro de Rehabilitación, se encuentra bajo las normas y leyes que esa esfera social ha desarrollado.

La masculinidad que se evidencia en situación de privación de libertad, no es la simple separación de individuos de sexo masculino que permanecen inalterables en su configuración de género. Sino que se reconstruyen-como individuos- en bases normativas que la sociedad ha dictado en el ideal regulatorio pero con ciertos matices propios de la prisión y nuestra cultura barroca. Nos referimos a “la ley de la cárcel”, la significación de la celda, las festividades de los internos, entre las mas relevantes.

La constante del “deber ser masculino” y el encierro combinan elementos a través de los cuales los internos construyen medios de supervivencia necesarios y más aun si no existe un método efectivo que verdaderamente los rehabilite. A esto debe sumarse la corrupción por parte del personal, guías y especialistas a cargo, que hace que ciertas decisiones de los PPL sean llevadas a cabo sin una adecuada orientación o simplemente sea una reproducción del accionar común de los compañeros cuyas adicciones no permiten pensar con claridad y lógica, efectuando así actos que en una “Sociedad libre”, son considerados como bochornosos o anti-natura, desarrollando entonces un sistema propio de acciones cuyos participantes no se encuentran en la capacidad de juzgar a sus compañeros.

De esta manera la Masculinidad en el Ex Penal García Moreno, se muestra diferente, en contraste a la normativa social regulada por la constante reproducción del ser masculino en la sociedad ecuatoriana o extranjera (dependiendo el caso), a pesar de que algún interno haya participado en alguna relación sexual con otro hombre, por diferentes razones y consecuencias en prisión, ninguno de sus colegas podrá alegar nada negativo sobre el sujeto. Sea por conveniencia, redes de poder, placer, adicciones o simplemente por integrarse al grupo más de

uno ha participado en ese campo, sin afectar el rol que comúnmente llevan en la reproducción de su Homosociedad.

Lo que no quiere decir que el tema sea enfocado a hechos meramente sexuales sino también a las actitudes, reproducción de la vida cotidiana, representación de los roles sociales establecidos previamente al ingreso a la prisión, ideas acerca de la corporalidad de los sujetos en cuya desesperación del encierro logran modificar su cuerpo a través de rigurosos ejercicios, masculinizando mayormente la convivencia social a través del modo de ser, desarrollando diferentes capacidades para el juego entre varones, como puede ser el fútbol o ecua-vóley, a más de identificarse en distintos grupos sociales los cuales son mayormente marcados al interior del penal, como participar en la “mafia de la cárcel”, ser un caporal o pertenecer a una congregación religiosa.

La edificación misma demuestra como las diferencias sociales son a nivel estructural porque la clase pobre prácticamente se encuentra bajo tierra ubicados en la planta baja sin mucha claridad, la media ya recibe la luz del sol en su patio central y la clase alta tiene la posibilidad de ver la ciudad parcialmente.

Todos estos factores mezclados con las particularidades de nuestro mestizaje y el auto reconocimiento nos dan una pauta de cómo se desarrolla la *homosociedad* en una prisión que alberga a casi todo actor de las diferentes regiones del país y en un bajo porcentaje a distintas nacionalidades.

De otro lado, la falta de interés por parte de las autoridades, del cuerpo burocrático a cargo, del personal que labora en la institución de castigo social, no permite que se dé una adecuada rehabilitación. Los trabajadores de la institución ejercen acorde a lo que sus estadísticas lo permiten, salen muy pocos prisioneros al año, sumando a este dato la falta de oportunidades que la sociedad manifiesta a la población carcelaria, estigmatizándolos, etiquetándolos en sus propias palabras como “La lacra de la sociedad”, la basura de la civilización, lo que no es viable para un desarrollo, lo que estorba, creándose conceptos que incrementan la problemática a nivel personal y social.

Una de las rehabilitaciones viables que se lograron manifestar fueron por medio del cambio de convicción, fe y creencias del sujeto. Como ejemplos clave tenemos a los internos que asistían a las ceremonias religiosas que se efectuaban en el interior, cuya manera de pensar y su arrepentimiento, daba punto de partida hacia mayores ideales y anhelos en su futuro, inicio de su nueva vida el día en que salgan de prisión, como el cambio total de su accionar y efecto con el mundo que los rodea.

De otro modo, los internos que tan solo asisten a los requerimientos por parte del personal psiquiátrico a cargo no se sujetan a mayores ideales, es posible que busquen ya no delinquir, pero si en prisión desean bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas no existe mayores complicaciones pues son expendidas incluso por los Guías a cargo, siendo que psicológicamente estén dentro del marco de “lo correcto”, pero su cuerpo aun sufrirá las consecuencias de su adicción, por ende sus familias y en cierto sentido la sociedad que lo rodea.

Cabe señalar que la situación de privación de libertad a pesar que la prisión en Quito mantenga ciertas ventajas con respecto a los centros de rehabilitación de las otras provincias, aun se manifiesta un *proceso mortificatorio* para el sujeto y su identificación con el yo, ya que la condición humana de encontrarse encerrado ataca muchos puntos importantes en las certezas y convicciones de un ser humano, transgrediendo el modo de actuar, de presentarse, de pensar e incluso en el lenguaje corporal del interno, hasta que logre identificarse en el espacio, con sus compañeros, la reproducción y representación de su vida basándose en la experiencia personal del antes y el ahora.

Como en segundo plano o proyecto de estudio, sería interesante el analizar el caso de las prisiones que se encuentran en la ciudad de Guayaquil, aunque nos mantengamos dentro de un país, existen diferencias sobre la masculinidad y la reconstrucción del sujeto en la región costa. Guayaquil representa un capo de estudio muy importante debido a que podemos identificar dos diferentes tipos de encierro: La Penitenciaría del litoral “La Peni” y la Cárcel de Máxima seguridad “La Roca”. El primero es una prisión caracterizada por la falta de salubridad, interés por parte de los encargados en mantener la edificación de una manera aceptable e

incluso humana, sumándole esto la corrupción la violencia. El segundo tipo de encierro responde a un modelo de seguridad extrema donde el trato con los internos considerada como en “el primer mundo”.

Estos escenarios complican aún más el tema y extienden el análisis a los poderes legislativos que el país administra y se ejecutan desde hace ya mucho tiempo, muchas veces sin consideraciones humanas y por grupos de poder cuyos benefactores continúan siendo las personas cuyas altas posiciones sociales y burócratas dan sus ventajas de no caer en prisión, o si el caso se da porque ha sido de dominio público y es posible dar una sentencia, es encarcelado en otras instituciones que se dicen prisiones, pero mantienen a sus internos con extremas comodidades y lujos, tal es el caso de la cárcel numero 5 de Quito, ubicada frente al centro comercial el Condado al norte de la ciudad.

Como aporte a las ciencias sociales, considero al estudio de la masculinidad en situación de privación de libertad es una pauta de investigación y enfoque sociológico necesario en temas de género pues en el ámbito social de América latina no ha sido frecuentemente abordado. Demostrando por medio de lecturas sociales, investigación de campo y experiencia personal, como una micro-sociedad en situación de encierro donde podemos explicar, fundamentos sociales y propios de la cultura barroca ecuatoriana. Dando paso a divergentes pensamientos y análisis a futuro dentro del tema de lo social y cultural.

Bibliografía

Aristóteles, García, C., Pérez, A. (Aprox. 1253^a). (1981) *La Política*. (2da. Ed. Prepa.) Madrid: Editorial Nacional.

Alatorre y Luna. (2000) *Masculinidad y Paternidad en Nicaragua*. CEPAL: Managua.

Ayala Mora, E. (1981) *Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en Ecuador: Escenarios Alternativos*. (Crítica y Utopía No.5). Buenos Aires: Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2005). *La Construcción Social de la Realidad*. Madrid: Amorroutu.

Bourdieu, Pierre (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, Judith (2000). *Cuerpos que Importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Calveiro, Pilar. (2005). *Familia y Poder*. Buenos Aires: Araucaria.

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: UNAM.

D. Cresey y W. Krassowski (1957-58). *Inmate Organization and Anomie in American Prisons and Soviet Labor Camps*, <<Social Problems>>, Lloyd W. McCorkie y Richard Korn (1954). *Resocialization Within Wall*. "The Annals", CCXCIII.

Foucault, Michel (1975). *Vigilar y Castigar*. Paris: Gallimard.

Foucault, Michel (1926-1984). *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.

Fraile, (1748-1822) (Ed. 2003) (inédito) En: Guerrero, J. (2008) *Disertación de tesis: El Ex Penal García Moreno: Una Aproximación Etnográfica*, Quito: PUCE.

Freud, Sigmund (1978-1985). *El yo y el ello*. Buenos Aires: Amorrortu.

Garrido Guzmán, L. (1983) *Manual de ciencia penitenciaria*. Madrid: Edersa. 74-75. En Oliver; 2003

Gandhi, Mahatma (2004) *Reflexiones sobre la verdad*. Buenos Aires: Longseller.

Goffman, Erving (1922-1962). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.

Guerrero, José (2008). *EL Ex Penal García Moreno: Una Aproximación Etnográfica*. Tesis en el departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas: PUCE.

Núñez, Jorge (2006) *Cacería de brujos. Drogas "ilegales" y sistema de cárceles en Ecuador*. Quito: Abya Yala-Flacso.

Levi-Strauss, Claude (1964). *Tristes Tropiques: Debate de la Sociedad Bororo*. Nueva York: Atheneum p. 183 *Dato obtenido en: La Construcción Social de la Realidad*.

Wacquant, Loic (2000). *Las cárceles de la Miseria*. Buenos Aires: El manantial.

Recursos en Internet

Diario la Hora (2012) *Fotografías: Ex Penal García Moreno, cárcel No. 3. Patio con vista a la ciudad de Quito.* (en prensa) www.lahora.com.ec

Diccionario Académico (2012) www.worldreference.com/diccionario

Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo primero; ONU. 1948 (en prensa) <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Entrevista al personal a cargo en la atención (2012). *Central Metropolitana de Atención Ciudadana:* (en prensa) www.explored.com.ec

Entrevista al director del proyecto a realizarse (2012) *Botones de Pánico: Ruta Spondylus.* (en prensa) www.eldiario.com.ec

Foucault, Michel (2012) *Entrevista a Foucault.* (en prensa) www.entrevista-a.com

Fotografías anexadas en la tesis. *Ex Penal García Moreno: Antiguas y actuales fotografías* (2012) Quito: (en prensa) www.skycrapercity.com

Rodríguez, Christian B (2011) *La Historia de la Prisión.* Themesis.umich.mx (coord).(en prensa) www.themis.umich.mx/mambo/media/ius/historiadelasprisiones.doc

Ron, Santiago (2010) *Cárcel de máxima seguridad de Guayaquil.* Guayaquil: La Television.

www.tvecuador.com/index.php?option=comreportajes&id=1418&view=showcanal&Itemid=27

(en prensa)

Olmo, Oliver, P. (2000) Apuntes elaborados con la información de tesis doctoral: *La cárcel y el control del delito en Navarra entre el antiguo régimen y el Estado liberal*, P. Universidad del País: Vasco. (En prensa).

www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/desorden/LA%20HISTORIA%20DE%20LA%20PRISION.pdf

Otras Referencias

Taylor, Tate (2011) *Film "The Help"*. Columbus: Hollywood.

Hawthorne, Nathaniel (1804-1864) *La Letra Escarlata*. México: Novaro.